# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 23 de octubre de 1979

NUMERO

24.276

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

LES
TINO
"B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## Concast Latinoamérica

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura de fecha 3 de junio de 1977, la sociedad CONCAST LATINOAMERIC. S.A. Por Asamblea de fecha 9 de mayo de 1977, y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 6.257 del 7 de setiembre de 1978. Reformó el Art. 4º, quedando redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 80.000.000 representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas endosables o no, de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada acción.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 69.301

## Importadora y Exportadora de Bienes de Capital Sociedad Anónima "Cabimex"

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Félix Octavio Biet, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, L.E. 874.671, domiciliado en la calle Guido 1558, 6º piso, Capital Federal. — Antonio Francisco Bennett Judd, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, C.I. 2.576.790, con domicilio en Avda. Callao 1584, 6º piso, Capital Federal. — Alberto Nicolás Albamonte, argentino, soltero, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 4.187.322, domiciliado en la calle Mariano Acosta 1760, de la localidad de Avellaneda, Pvcia. de Bs. As. Germán Carlos Martín Schiffmacher, alemán, casado, comerciante, de 49 años de edad, C.I. 4.615.518, domiciliado en la calle Tucumán 358, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 4 de julio de 1979. Denominación: IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE BIENES DE CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA "CABIMEX". — Domicilio social: calle Tucumán 358, 6º piso, Of. K, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra-venta y distribución de productos metalúrgicos, máquinas, equipos, motores, sus repuestos y accesorios, representaciones, comisiones y mandatos. Industriales: mediante la explotación, industrialización y transformación de productos metalúrgicos, máquinas, equipos, motores, sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines, sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos, hechos jurídicos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades que sean conducentes con su objeto social. Capital $ 10.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias y al portador de valor nominal $ 100 cada una. Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. Representación legal: Corresponde al presidente individualmente o de dos directores conjuntamente. — Directorio: presidente: Félix Octavo Biet; directores: Antonio Francisco Bennet Judd, Alberto Nicolás Albamonte y Germán Carlos Martín Schifmacher. Síndico titular: Mario Rozenszein, casado, argentino, contador público, de 45 años de edad, C.I. 3.047.958, domiciliado en la calle Gallo 1518, planta baja, Dpto. 3, Capital Federal. Síndico suplente: Pedro Alberto Arce Chaneton, casado, argentino, abogado, de 47 años de edad, C.I. 3.009.155, domiciliado en Avda. Salvador María del Carril 3705, 5º piso, Dpto. B, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de 1 voto por acción.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 69.304

## Chatarsa

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Héctor Eugenio Gandolfi, argentino, soltero, nacido el 28|10|50, industrial, L.E. 8.386.718, Aldecoa 836, Avellaneda y Raúl Adolfo Blanco, argentino, casado, nacido el 13|8|50, industrial, L. E. 8.436.177, Resistencia 730, Lanús, ambos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 10|8|79 — 3) Denominación: CHATARSA S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de rezagos y productos metalúrgicos y siderúrgicos. Industrial: Fundición, procesamiento y dimensionamiento de insumos siderúrgicos. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 50.000.000, representado por 5.000 acciones de $ 10.000, valor nominal cada una. — 7) Organos de administración: Directorio: 2 a 6 miembros, por 3 años. Presidente: Héctor Eugenio Gandolfi. — Vicepresidente: Raúl Adolfo Blanco. — De fiscalización por 1 año. Síndico titular: Valentín José Labari, síndico suplente: Alicia Sara Andriuolo. — 8) Representación: Presidente o vicepresidente: indistintamente. — 9) Ejercicio: 30|6 de cada año. — 10) Conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 25|9|79, por resolución I.G.P.J. Nº 5166. —

Buenos Aires, octubre 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 69.166

## Incoagro

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de los instrumentos: 15 de marzo; 9 de mayo y 14 de julio de 1979. — Denominación social: INCOAGRO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. - Aumento del capital social a la suma de pesos 4.800.000; emisión de 480.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a cinco votos por acción, adecuación de los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550: Denominación social: "Incoagro S.A.", domicilio social: Virrey del Pino 1750, 8º piso 'B'. Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 9|10|69, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de materiales para la construcción y máquinas y herramientas para la fabricación de los mismos. — Industriales: mediante la industrialización y/o fabricación de todo tipo de materiales para la construcción. — Inmobiliarias. Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital social: $ 4.800.000, representado por 480.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Las acciones pueden ser: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|10|79 (20 págs.)

preferidas. — Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un número de miembros que no sea menor que tres y no mayor de siete, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación social: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Todo resuelto por la asamblea del 12 de marzo de 1979.

Buenos Aires, octubre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 69.163

## Loma Ansome

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

COMPONENTES. Oscar Mauri, casado, argentino, 60 años, Director Ejecutivo, L. E. Nº 2.091.908, domiciliado en Bulnes 1969, piso 3º; Manuel Gustavo Soria, casado, argentino, 35 años, abogado, L.E. Nº 4.436.275, domiciliado en Arenales 3727, cuarto piso, José Luis Merello Lardies, casado, argentino, 31 años, abogado, L.E. Nº 4.705.960, domiciliado en Sarmiento 663, piso 7º. — 2) Fecha de Estatuto: 2|7|79, pasada ante el Registro Notarial 1106 de Capital Federal. — 3) Denominación: LOMA ANSOME SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 3727, cuarto piso "A". — 5) Objeto: la realización de explotación agrícola ganadera. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de 7 con mandato por un año. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 45.000 — Nº 69.182

## Doragro

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de Constitución. 10 de agosto de 1979. — Socios: José Enrique Rohm, uruguayo nacido el 17 de agosto de 1945, casado, banquero, documento nacional de identidad Nº 92.085.424, domiciliado en Esmeralda 138, Capital Federal, y Carlos Alberto Rohm, uruguayo, nacido el 21 de diciembre de 1946, casado, banquero, cédula de identidad de la Policía Federal 5.552.922, domiciliado en Esmeralda 138, de esta Ciudad. — Denominación: "DORAGRO S.A.". — Domicilio: Piedras 172, 4º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Agropecuaria: Vender, comprar, exportar, recibir en consignación cereales, oleaginosos, semovientes, semillas, productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria tanto nacionales como extranjeras, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza en los mercados, que se destinan como corredores o consignatarios, en las bolsas y centros de comercialización, adquirir, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros establecimientos agrícolas y ganaderos asesoramientos de pasturas y manejo de campos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Quinientos mil pesos, representado por quinientas acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rohm, Síndico Titular: Héctor Camblor y Síndico Suplente: Julio César Tielens. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 24 de setiembre de 1979 Resolución I.G.P.J. Nº 5146.

Raspado: de mil pesos — máximo, vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 69.202

## Chesil

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura otorgada ante el Escribano Jorge Enrique Viacava con fecha 17 de abril de 1979, la sociedad: "CHESIL SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea celebrada con fecha 29 de marzo de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 26 de junio de 1979, Resolución I. G.P.J. Nº 3258, ha reformado el artículo cuarto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto. El capital social es de ochenta y cinco millones, representado por 850.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 69.198

## Calco - Graf

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Alfredo Rubén García, argentino, soltero, de 24 años de edad, industrial, con Documento Nacional de Identidad 11.599.506, domiciliado en Rivadavia 3110, Rafael Calzada, de esta Provincia de Buenos Aires. — Irene Beatriz Vella de Calvo, argentina, casada en primeras nupcias con Francisco Calvo, de 21 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 13.313.889, domiciliada en Garibaldi 2046, Villa Luzuriaga, San Justo, de esta Provincia de Buenos Aires — Claudia Silvia Corrado, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante con Documento Nacional de Identidad 13.465.562, domiciliada en Boedo 389, planta baja, departamento "2", de la Capital Federal. — Alicia Inés Draiye, argentina, soltera, de 25 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 10.756.794, domiciliada en Molina 1934, de la Capital Federal y Francisco Oriolo, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Gómez, de 38 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.369.381, domiciliado en San Juan 3965, de la Capital Federal. — 2) Denominación: CALCO-GRAF SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Fecha del instrumento de constitución: 20 de abril de 1979, con escritura complementaria de fecha 12 de junio de 1979. 4) Domicilio legal: Berón de Astrada 2028, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de calcomanías a través de trabajos en serigrafía sobre diversos papeles autoadhesivados. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución o comercialización de materias primas, productos terminados o en curso de elaboración y mercaderías de reventa de los bienes objeto de su industria. — Financieras: Por préstamos con o sin garantía real a corto o a largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital social es de $ 8.000.000 representado por ocho mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Constituciones de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de doce miembros con mandato por un año. — Se integra: Presidente: Alfredo Rubén García; Vicepresidente: Irene Beatriz Vella de Calvo; Vocales: Alicia Inés Draiye, Claudia Silvia Corrado y Francisco Oriolo. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Daniel Eduardo Festinese, síndico suplente, contador Ricardo Ríos. — 9) Representación legal de la Sociedad: Corresponde indistintamente al presidente y al vicepresidente del Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 97.200 — Nº 69.177

## Chayto

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura de fecha 7|7|77 y Asamblea General Extraordinaria del 11|4|77 de CHAYTO S.A. IND., COM., FIN., INMOB. Y MAND., se resolvió aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 5.000.000, emitiéndose cuatro mil quinientas acciones valor nominal de $ 1 cada una al portador de cinco votos por acción y modificándose el Estatuto social en su parte pertinente: Art. 4º El capital social autorizado se fija $ 5.000.000 representados por acciones de $ 1 cada una valor nominal y dividido en series. — Enmendado: 7|7|77 - y dividido: valen. — Entrelíneas: de Chayto S.A. Ind., Com., Fin., Inmob. y Mand.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 69.148

## Kicotex

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: escritura del 30|5|79; Accionistas: Gregorio Piridjian, argentino, 34 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.747.4??, domiciliado en Delgado 589, 8º piso, Dto. 25, de Capital Federal y Mabel Ponce Varas, argentina, de 36 años, casada, comerciante, Libreta Cívica número 4.632.902, domiciliada en Delgado Nº 589, 8º piso, Dto. 25, de Capital Federal; Denominación: "KICOTEX SOCIEDAD ANONIMA", Domicilio: Delgado 589, 8º piso, Dto. 25, de Capital Federal; Duración: 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil. — Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías, aporte de capitales y|o participaciones en empresas o sociedades, administración, y negociación de valores mobiliarios. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras por las que se requiera concurso público; Capital: $ 40.000.000 representado por 40.000.000 de acciones de 1 peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; Administración y Representación: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Fiscalización: La asamblea anualmente nombrará a un síndico titular por el término de un año. También debe designar un síndico suplente por el mismo término. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gregorio Piridjian; vicepresidente: Mabel Ponce Varas. Síndico titular: Celestine Ferro, síndico suplente: Carlos Osvaldo Gasiewiez. — Sobrerraspado: siguientes: vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 69.147

## Wimpor

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

I) SOCIOS: Walter Alejandro Palladino, italiano, nacido el 4 de febrero de 1950, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.409.540, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 797, piso noveno "B", Capital Federal; Rosa María Fernández Arauz, boliviana, nacida el 28 de abril de 1948, soltera, empleada, titular del Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número 92.009.776, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 797, piso noveno "B", Capital Federal. — II) Fecha de la Escritura: 2 de julio de 1979. — III) Denominación de la sociedad: "WIMPOR S. A. — IV) Domicilio: Salas 887, piso cuarto "C", Ciudad de Buenos Aires. — V) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y consignación de automotores y artículos y accesorios de audio, aparatos y accesorios de televisión, fotografía, cinematografía y artículos de juguetería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — VI) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) El Capital Social es de cinco millones de pesos, representado por 50.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — VIII) Presidente: Walter Alejandro Jorge Palladino; Vicepresidente: Rosa María Fernández Araus; Vocal: Rosario José Palladino. — Con mandato por tres años. — Síndico Titular: Ricardo Luis Wilkis; Síndico Suplente: José Rubén Eidelman. — Con mandato por un año. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — X) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Enmendado: "o", No Vale. — Entre líneas: "o", Vale. — Enmendado: "Alejandro" Vale.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 69.118

## Leng Roberts y Cía. (Ventas)

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Asambleas del 15 de abril de 1977 y 19 de abril de 1978, transcriptas en las Escrituras Públicas Nros. 349 y 475, otorgadas en Buenos Aires, el 16 de mayo de 1977, y 10 de julio de 1978, ante el Registro Nº 229, "LENG ROBERTS Y CIA. (VENTAS) S. A. COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES", se reformaron los artículos 5º y 6º del Estatuto Social en la siguiente forma. — Artículo 5º) El Capital Social se fija en doscientos setenta y cinco millones de pesos ($ 275.000.000) representadas por doscientas setenta y cinco mil (275.000) acciones de un mil pesos ($ 1.000) cada una. — La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con lo prescripto en el artículo 243 de la Ley Nº 19.550 podrá resolver el aumento

de capital social hasta el quintuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. — Las acciones ordinarias tendrán derecho de uno a cinco votos. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al aumentar el capital social podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no preferencia en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — En el caso que se dispusiese una participación adicional, éste, más el dividendo básico, no podrá exceder el dividendo que perciben las acciones ordinarias. — Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, tendrán voto cuando se trate de las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 24 de la Ley Nº 19.550, y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esta situación se mantenga, así como también en los casos previstos en el artículo 217, de la mencionada Ley. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia. — Artículo 6º: El Acta en que se resuelva un aumento de capital debe elevarse a Escritura Pública; se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, publicándose por tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Como capital social se mencionará el de doscientos setenta y cinco millones de pesos ($ 275.000.000), o el debidamente suscripto de conformidad con lo establecido en este Estatuto. — La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. — En cada emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir a sus respectivas tenencias debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo establecido por las disposiciones legales vigentes en el momento de la suscripción. — Sin embargo, la Asamblea de Accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos Estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrán decidir que una parte o la totalidad, de una emisión de acciones se entreguen en pago de toda clase de bienes, créditos, participación de sociedades, integración de acciones en otras sociedades, anónimas o en comandita o de cualquier otra operación, que la Sociedad hiciere en cumplimiento de sus fines.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 69.097

## Noticias Argentinas

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

REFORMA de estatutos. Por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 23 de junio de 1977, según Acta Nº 9 del libro respectivo, que fue elevada a escritura pública con fecha 17 de noviembre de 1977, por Escritura Nº 87 del Registro Nº 106, se resolvió la reforma del Estatuto Social de Noticias Argentinas S. A., el que quedó redactado de la siguiente manera: Denominación: NOTICIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: noventa y nueve años, a partir del 30 de octubre de 1973. Objeto: Tiene por objeto la instalación, funcionamiento y explotación de una agencia argentina de noticias para: a) La obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos, creados o a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinados a la divulgación masiva de los mismos por intermedio de sus abonados y b) Todas las operaciones complementarias vinculadas con la actividad periodística y editorial que puedan ser útiles para cumplir con los fines enunciados. — Capital: Es de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), representado por 100.000 acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. Acciones: Las acciones serán nominativas. Su transferencia deberá ser autorizada por el directorio, de cuya resolución desfavorable podrá recurrirse ante la primera Asamblea Ordinaria que se celebre. Las acciones serán siempre de igual valor expresado en moneda argentina y confe-rirán los mismos derechos. Socios: Sólo podrán integrar la sociedad en carácter de accionistas los miembros fundadores, sus sucesores y representantes legales y las personas vinculadas a entidades periodísticas de medios dedicados a la actividad periodística o a la difusión masiva de noticias. Administración y Representación: El Directorio tendrá el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de siete y un máximo de trece, con mandato por dos años. — Puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, que llenan las vacantes en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de dos años y un síndico suplente por igual término. — Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 1978, que consta en el Acta Nº 12 del Libro respectivo y fue elevada a escritura pública con fecha 14 de marzo de 1979, por Escritura Nº 200 del Registro Nº 106, se aceptaron las observaciones efectuadas por la Inspección General de Personas Jurídicas a disposiciones del Estatuto Social, que quedan redactadas de la siguiente manera: Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del directorio puede instalar sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país. Acciones: Serán nominativas no endosables. Su transferencia deberá ser comunicada al Directorio, el que analizará si se ajusta al artículo sexto. En igualdad de condiciones los restantes accionistas tendrán preferencia para su adquisición. — Socios: Sólo podrán integrar la sociedad en carácter de accionistas las personas físicas o jurídicas propietarias de publicaciones periodísticas de aparición regular y de difusión general, periodistas profesionales y fundadores de esta sociedad, sus sucesores o representantes legales. Por Escritura Nº 798, del 5 de setiembre de 1979, correspondiente al Registro Nº 106, se dejó constancia de que el quórum legal correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del 23 de junio de 1977 debe considerarse sobre un capital de $ 1.000.000 (un millón de pesos) y que a la misma asistieron accionistas que representaron un capital de $ 756.700 (setecientos cincuenta y seis mil setecientos pesos), instrumentado por 7.567 acciones, que dan derecho a 7.567 votos y que en dicha Asamblea todas las decisiones se tomaron por unanimidad, por lo cual justificada la asistencia a la misma de accionistas que cubrían el quórum necesario, las resoluciones de esa asamblea son totalmente legales y válidas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 108.000 — Nº 69.274

## Distribuidora Samuel Margossian

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Samuel Margossian, argentino naturalizado, casado, 56 años, L. E. número 4.494.771, comerciante; Juan Carlos Margossian, argentino, soltero, 31 años, L. E. Nº 7.610.006, empleado; Adriana Silvia Margossian, argentina, soltera, 26 años; D. N. I. Nº 10.682.105, estudiante, todos domiciliados en la calle Asunción 4567, Capital Federal. — Fecha de constitución: 27|7|1979. Esc. Marcelo Lando. Resolución I.G.P.J. número 4694 del 7|9|1979. — Denominación: "DISTRIBUIDORA SAMUEL MARGOSSIAN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Azcuénaga Nº 526|32, 2º Piso "C" Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra-venta, distribución al por mayor y menor de artículos de mercería, botonería, tejidos, hilados, puntillerías, telas, artículos de plástico, juguetería y cotillón. Su importación y exportación. La explotación de marcas y patentes relacionadas con dicho rubro. Para su cumplimiento la Sociedad goza de derechos y obligaciones que no sean contrarios a la Ley y a este Estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000 representado por 50.000 acciones de Pesos 1.000.— valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un año. Se designó presidente a Samuel Margossian, vicepresidente a Juan Carlos Margossian, Director a Adriana Silvia Margossian. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular con mandato por un año. Desígnose Síndico Titular al Dr. Natalio Liberman y Síndico Suplente al Dr. Samuel Lewkowicz. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 69.843

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## Angel P. Angelakis

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR Asamblea General Extraordinaria de 27 de julio de 1977, escritura de 7 de marzo de 1978 número 99 folio 225 del Registro 293, escribana Aurora F. Vallejos, Resolución I.G.P.J. Nº 321 de 4 de diciembre de 1978, "ANGEL P. ANGELAKIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", modificó sus estatutos así: Artículo Primero: Continúa funcionando la sociedad constituída bajo le denominación de Angel P. Angelakis Sociedad en Comandita por Acciones. Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, en la actualidad en la calle Dr. Luis Belaustegui 3864 Artículo tercero: La sociedad durará 30 años contados desde el 1º de noviembre de 1965, pudiendo por Resolución de la Asamblea General disolverse anticipadamente o prorrogar su plazo de duración. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción de edificios privados o públicos y a todo otro tipo de construcción cualquiera fuere la naturaleza o índole de la obra. Igualmente podrá dedicarce a la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales y a la compra, venta e importación de bienes muebles relacionados y|o vinculados con la construcción y|o afines de la misma en cualquier etapa de su estado de evolución. Artículo quinto: El capital social es de Quinientos Mil Pesos totalmente suscripto e integrado. De este total $ 1.000 (Mil pesos) correspondiente al Capital Comanditado y $ 499.000 (Cuatrocientos noventa y nueve mil pesos) al capital Comanditario. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. Artículo Sexto: Los socios comanditados son los señores Ambrosio Agustín Borro, con un capital de $ 340 (Trescientos cuarenta pesos), Felipe Angelakis con un capital de $ 330 (Trescientos treinta pesos) y Pedro Angelakis con $ 330 (Trescientos treinta pesos) que configuran el total del capital comanditado o sea de $ 1.000 (Mil pesos). Cada diez pesos de capital concede a los socios comanditados un voto y el total de votos asciende a 100 votos. Artículo Séptimo: El capital Comanditario está representado por cuarenta y nueve mil novecientos (49.900) acciones de $ 10 (Diez) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, en total hacen 49.900 votos. Los títulos representan una o más acciones y llevarán la firma aut rafa del Presidente de la Sociedad y de un miembro del Consejo de Vigilancia con los recaudos establecidos por el Artículo 211 del Decreto Ley Nº 19.550|72. Las acciones serán nominativas o al portador según lo establezcan las normas vigentes al momento de la emisión. Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — Artículo Noveno: La Asamblea General Ordinaria con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 283 del Decreto Ley Nº 19.550|72 designará un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 accionistas como titulares quienes durarán 3 años en sus funciones. — Artículo Undécimo: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el 31 de octubre de cada año. Directorio integrado: Presidente: Ambrosio Agustín Borro. Vicepresidente: Felipe Angelakis. Director: Pedro Angelakis. Consejo de Vigilancia Mariano N. Escribano. Juan Fassano. Alberto Feito.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 97.200 — Nº 67.636

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Clínica Veterinaria Villa Crespo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Hugo Luis González, nacido el 13 de febrero de 1937, casado, médico veterinario, argentino, domiciliado en la calle Thames 405, piso 7º, Dpto. "B", Capital Federal, L.E. Nº 4.196.806 y Tomás Jorge Dobie, nacido el 20 de diciembre de 1947, casado, argentino, médico veterinario, domiciliado en la calle Rawson 2372, piso 2º Dpto, "B", Olivos, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.222.168, por contrato de fecha 24 de setiembre de 1979, han constituido una sociedad denominada CLINICA VETERINARIA VILLA CRESPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 2408 de esta ciudad, el objeto social para el que se constituye esta sociedad será: Practicar la clínica médica-quirúrgica, profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos y salvajes. Fabricación, distribución y venta sea al por mayor o menor de productos farmacéuticos o no con destino a los animales, servicio de pluquería e higiene, pensionado y guardería. Gestoría para tramitaciones en traslado de animales dentro del país o hacia el extranjero. Consultoría Agropecuaria e Industrial. Importación y Exportación de animales, instrumental, instalaciones, drogas y cualquier otro elemento directamente relacionado con el cumplimiento de sus fines más arriba expresados. El plazo de duración ha sido fijado en 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y su capital social fijado en la suma de $ 3.000.000.-, el que estará subdividido en 3.000 cuotas de $ 1.000.-, cada una que se adjudican los socios de la siguiente forma: Hugo Luis González 1.650 cuotas por un valor nominal de $ 1.650.000.- y Tomás Jorge Dobie 1.350 cuotas por un valor nominal de $ 1.350.000.-. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en mercaderías como se acredita con el balance e inventario que se adjunta al contrato social. La administración de la sociedad estará a

cargo del socio Hugo Luis González, quien lo hará en su carácter de socio-gerente, representará a la sociedad y llevará el uso de su firma social, quedando establecido que para obligar a ésta será necesaria la firma del mismo con el agregado del sello social. Los ejercicios anuales serán cerrados los días 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 68.920

---

## Irvington

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad privada 13 de setiembre de 1979. Socios: Tomás Camilo Antonio Di Stante, italiano, casado, de 41 años, comerciante, C.I. 4.635.411, Hipólito Yrigoyen 989, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Justo Simón Casin, argentino, casado, de 39 años, comerciante, C.I. 4.887.441, Pedro Morán 4510, Capital, se constituye IRVINGTON S.R.L. con domicilio en Pedro Morán 4510 Capital Federal; su plazo es de 90 años a contar del 1º de setiembre de 1979; objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la compra, y|o venta, importación, exportación, explotación y administración de vehículos de transporte, tanto terrestre, navales como aéreos, sus autopartes, sus repuestos motores y maquinarias, la compra, venta, importación, exportación de máquinas industriales y viales; de artículos textiles; de comestibles y bebestibles; de prendas de vestir de artículos de librería; de jardinería y vegetales; de madera y sus derivados de muebles de todo tipo; materiales de construcción y artefactos del hogar; de aparatos de presición, óptica y relojería; de artículos de electrónica en general, musicales y elementos de electricidad; de artículos para camping, de artículos químicos y fertilizantes; de generadores de energía, combustibles y lubricantes; de ganado en pie o faenado y sus derivados. Gestionar comprar vender patentes de invención, designaciones y marcas especiales y contratar seguros en general. Capital: $ 14.000.000; administración: Justo Simón Casin en calidad de gerente y uso de la firma social. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Precisión· Vale. — Enmendado: "realizar", "electricidad", "19" - Vale. — Rubricado: También Vale.

Buenos Aires octubre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 68.738

---

## Ferraglo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

JOSE Antonio Ferrea, argentino, nacido el 17-10-1905, comerciante, L. E. 347.115; Palmira Teresa Cacciola de Ferrea, argentina, nacida el 17-6-1913, comerciante, L. C. 3.410.145, ambos casados, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 760, Capital Federal; Stella Maris Ferrea de Beordi, argentina, nacida el 18-3-1946, comerciante, casada, L. C. 5.307.219, domiciliada en La Pampa 2545, Capital Federal; Raúl Alberto Picone, argentino, nacido el 14-11-1945, comerciante, casado, L. E. 4.645.532, domiciliado en calle Veintidós Nº 1872, La Plata, Provincia de Buenos Aires, por insturmentos públicos del 7-6-1979 y 16-8-1979 constituyen FERRAGLO S. R. L., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 760, piso 16, Dep. "A", Capital Federal. — Objeto: Venta de maderas en general, aglomerados, laminados, etcétera, así como también la fabricación de placards, estanterías y muebles en general. — Duración: 6 años. a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 10.000.000. — La administración y gerencia y representación legal de la sociedad a cargo de todos los socios. indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. - S|R.: FERRAGLO, vale.

Buenos Aires. 5 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 67.214

---

## Distribuidora de Aceros INACO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Nelli Susana Urraco, argentina, nacida el 25 de octubre de 1947, de profesión empleada, C. I. Nº 6.164.595, con domicilio en la Avda. Forest 1187, 2do. piso, dpto. "A", Capital Federal; la Srta. Emma María Nicolini, argentina, nacida el 14 de marzo de 1918, de profesión comerciante, Libreta Cívica número 3.250.934, con domicilio en la calle Andrés Pacheco de Melo 2972, 5to. piso. dpto. "D", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución de la sociedad: 25 de julio de 1979 y modificación del 20|8|79. — 3) Razón social: DISTRIBUIDORA DE ACEROS INACO S.R.L. — 4) Objeto social: Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y|o transferencia de materias primas de productos metalúrgicos y|o siderúrgicos y la de productos metalúrgicos y|o siderúrgicos terminados y|o en proceso. — 5) Domicilio social: Cangallo 1409, 4to. piso "H". Capital Federal. - 6) Plazo de duración: Es de 99 años (99), a contarse desde el 25 de julio de 1979. — 7) Capital social: El mismo es de pesos diez millones ($ 10.000.000.—). — 8) Administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Emma María Nicolini, que revestirá el cargo de gerente. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. - E|l: "y modificación del 20|8|79". vale.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800.— Nº 68.894

---

## Transportadora Col - Col

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 21 de setiembre de 1979. — Socios: Lulio César Brizuela, argentino, casado, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 11.443.607, Pringles 315, Capital; Carlos Alberto De Priego, argentino, soltero, comerciante, 38 años, L. E. Nº 4.361.862, Bazurco 3040, Capital; Jorge Abelardo Eiras, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. número 4.399.905, Gaspar Campos 2851, San Miguel, Prov. Bs. Aires; Néstor Enrique Pérez, argentino, divorciado, comerciante, 33 años, L. E. Nº 7.774.015, Sucre 1505, Capital, se constituye "TRANSPORTADORA COL-COL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en J. E. Rodó 6255, Capital Federal. — Objeto: El transporte, depósito y flete de toda clase de mercaderías, ya sea en el territorio nacional o internacional. — Capital: $ 1.000.000. — Plazo: 10 años, a partir del 20 de agosto de 1979. — Se nombra Gerentes a Jorge Abelardo Eiras y a Néstor Enrique Pérez, con uso de firma social indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 68.889

---

## Agroval

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de Escritura: 27|8|79. — Socios: Omar Juan Carlos Fernández, nacido el 19|11|1943, casado con Ana María Nawman, argentino, comerciante, domiciliado en Billinghurst 1666, piso 2º "B", Capital Federal, D. N. I. Nº 7.727.996, y Juan Domingo Valmarrosa, nacido el 11|10|1949, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 445, planta alta "B", Capital Federal, C. I. Nº 6.177.518, Policía Federal. — Denominación: AGROVAL, S. R. L. — Domicilio social: Francisco Acuña de Figueroa 445, planta alta "B", Capital Federal. — Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios y forestales, la industrialización y comercialización de los productos y subproductos de dichas explotaciones, incluyéndose la importación y la exportación de los mismos, así como de las maquinarias, equipos, instalaciones, repuestos y herramientas necesarios para las actividades de referencia, al igual que la intermediación en el comercio de cereales y granos, actuando como acopiadora y consignataria de dichos productos y pudiendo realizar al efecto operaciones en la Junta Nacional de Granos, Bolsa de Cereales, Mercados a término y demás instituciones similares, estatales o privadas, que intervengan en la comercialización o control de granos y cereales. — b) La negociación de títulos y valores, ejercicio de mandatos, representaciones de firmas nacionales o extranjeras y comisiones. — c) Compra, venta y|o administración de bienes raíces. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con aquél, siendo la enumeración precedente de carácter enunciativa y no limitativa. — Plazo de duración: 50 años, a partir del 27|8|1979. — Capital social: $ 5.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Omar Juan Carlos Fernández y Juan Domingo Valmarrosa, socios gerentes. — Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: Fecha de escritura: 27|8|79. Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 68.916

---

## Bustamante Hermanos Importadora, Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA del instrumento: 24 de Agosto de 1979. — Denominación Social: "BUSTAMANTE HERMANOS IMPORTADORA. EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Reforma del contrato social: Administración y representación legal: A cargo de Joaquín Alberto R... y|o uno cualesquiera de los socios en forma indistinta.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 68.832

---

## Malamud y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Juana Rosa Roitman de Malamud, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10 de Julio de 1924, Libreta Cívica Nº 1.307.166 domiciliada en la calle Larrea 1218, Capital Federal; Guillermo Héctor Malamud, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de junio de 1946, Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 4.546.257, domiciliado en la calle Olleros 1973, Capital Federal; Mario Víctor Malamud, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de setiembre de 1950, Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 8.447.932, domiciliado en la calle Larrea 1218, Capital; Bruno César Stolovitsky Colb, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|1|41, Libreta de Enrolamiento Nº 4.356.801, domiciliado en Avellaneda 2807, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 24 de noviembre de 1978. — 3) La Denominación: "MALAMUD Y CIA. S.R.L." —4) Domicilio Social: Calle Larrea 1218 Capital Federal Piso sexto, departamento "A". — 5) Objeto Social: compraventa, permuta y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda comercio, industria, actividades profesionales y|o rurales, en cualesquiera de las formas previstas por las leyes vigentes o que se dicten en el futuro incluso por el sistema de propiedad horizontal, y en general realizar por cuenta propia o de terceros cualquier operación que resulte conveniente a la sociedad. — 6) Plazo de Duración: Veinte Años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Los socios las suscriben en las siguientes proporciones: Juana Rosa Roitman de Malamud: 7.500 cuotas Guillermo Héctor Malamud 3.750 cuotas; Mario Víctor Malamud 3.750 cuotas y Bruno César Stolovitsky Colb: 5.000 cuotas. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La firma conjunta de dos cualesquiera de los socios obligan a la sociedad. — 9) Organización de la Representación Legal: La Administración legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Testado: "razón social o" No Vale.

Buenos Aires, Junio 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 68.919

---

## Woma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Edmundo Felix Wolf; María Rosa Ballesteros. — 2) Fecha de Constitución: 6 de Abril de 1979. — 3) La Denominación: "WOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — 4) Domicilio Social: Rivadavia 9015 — Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, distribución y comercialización de máquinas y herramientas para la industria metalúrgica y|o maderera, pudiendo asimismo, realizar su importación y exportación. — 6) Plazo de Duración: cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cuatro millones de pesos. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. La administración estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios Gerentes ejercen la representación legal de la Sociedad y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Mayo de cada año. E|T.: Razón, o no vale.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1979. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 68.820

---

## TPH - Tecnología en Protección Humana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 20 de agosto de 1979, al folio 2530, del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad "TPH-Tecnología en Protección Humana S. R. L.", de la siguiente forma: Socios: Manuel Sanda, que dice ser casado en primeras nupcias con Norma Nardi, argentino naturalizado, nacido el 20 de noviembre de 1944, con C. I. P. F. Nº 5.873.717, Técnico en Seguridad, domiciliado en la Av. Mitre 1189, 10º Piso, Dep. "D", localidad de Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Miguel Angel Vannelli, que dice ser casado en 1ras. nupcias con Marta Cristina Catanzariti, argentino, nacido el 14 de enero de 1949, C.I.P.F. Nº 6.274.359, domiciliado en Defensa 649, 3º piso, Dep. "E", Cap. Fed., Técnico en Seguridad. — Fecha del instrumento de constitución: 20 de agosto de 1979. — Denominación de la sociedad y domicilio: "TPH-TECNOLOGIA EN PROTECCION HUMANA S. R. L.", domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos destinados a la higiene y seguridad industrial y al asesoramiento a través de profesionales en la materia para instalación y uso de esos productos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social. — Pla-

zo de duración: Será de veinticinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: El capital social es de un millón de pesos, dividido en cien cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea en la proporción de 50 cuotas por un total de $ 500.000 cada uno, e integran en dinero efectivo, el cincuenta por ciento o sean doscientos cincuenta mil pesos cada uno, en este acto, debiendo integrar el saldo de $ 250.000 cada uno dentro del plazo de ley de dos años, a simple requerimiento de la sociedad. — Composición del Organo de Administración - Organización de la Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400. — Nº 68.738

## Autoplaya Vélez Sarfield

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por documento privado de fecha 13|3|1979, los Señores Guido Torrisi e Ita María Manio de Torrisi, únicos socios de "AUTOPLAYA VELEZ SARFIELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Vélez Sarfield Nº 248|52 capital, cedieron las 1.200 cuotas que tenían en la sociedad, a Casimiro Mach, argentino, 63 años, casado con Filomena Cortese, comerciante, L. E. Nº 138.590; Filomena Cortese de Mach, italiana, 60 años, casada con Casimiro Mach, comerciante, C. I. P. F. Nº 7.630.706; y Julio José Mach, argentino, 40 años casado con Susana Miguela García comerciante C. I. P.F. Nº 4.594.361; todos domiciliados en Falucho 575, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires: adjudicándose las cuotas por partes iguales. Cláusula Quinta: Todos los socios son designados gerentes y tendrán a su cargo la administración de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual. Enmendado: "Octubre" Vale.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 68.821

## Importadora Técnica Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

DENOMINACION social: "IMPORTADORA TECNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — b) Por escritura Nº 732 pasada el 2 de julio de 1979 al folio 2469 del Registro 312 de esta Ciudad, quedó formalizado, entre otros, el siguiente acto. la cesión, a título gratuito y con carácter de donación, de trescientas setenta y cinco mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que el socio don Corrado Uberti efectúa, con la conformidad de todos los demás socios, a favor de su hijo don Corrado Claudio Uberti, quien se incorpora así a la sociedad, quedando el Capital social de ciento cincuenta millones de pesos integrado por todos los socios en la forma que resulta del artículo Quinto del contrato social, que ya ha sido publicado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 69.282

## Construcciones Danper

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Hugo Misael Pérez, de 31 años, casado, argentino maestro mayor de obras domiciliado en Guatemala 2918 - San Justo, Provincia de Buenos, Libreta de Enrolamiento Nº 7.640.506 y Daniel Rodolfo Franzi, de 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rosalía de Castro 4661 de la Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 12.900.164. — Fecha Instrumento social: 10 de setiembre de 1979. — Denominación: social: "CONSTRUCCIONES DANPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: En jurisdicción de la Capital Federal; actualmente en Rosalía de Castro Nº 4661. — Objeto social: Construcción de vivendas de todo tipo, sobre terreno propio o ajeno y la ejecución de instalaciones sanitarias y de gas. — Plazo de duración: 5 años a contar desde el 10 de setiembre de 1979. — Capital social: cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — Organización de la representación legal: La firma conjunta de ambos socios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Testado: razón no vale. — Entre líneas: denominación, vale.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 43.200 — Nº 69.203

## Cartello

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Juan Carlos Rodríguez Riquelme, chileno, casado, de 28 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 92.086.664, y Luis Norberto Rodríguez Riquelme, chileno, soltero, de 23 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 92.382.876, domiciliados en Parque Envión, Block 18, Departamento 19, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 23 de agosto de 1979. — 3) Denominación: CARTELLO S.R.L. — 4) Domicilio: Manuela Pedrazza 5271, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación y venta de letreros y carteles publicitarios de todo tipo, sean luminosos o iluminados, efectuados con cualquier tipo de material, sean de chapa de acero, bronce, acrílico, letras de neón, o de cualquier material existente en plaza, o que se creara y fuere utilizable a tales fines, dejando constancia que la enunciación de los materiales es simplemente ejemplificativa y no taxativa. — Asimismo tendrá por objeto la fabricación y venta de exhibidores y stands publicitarios para exposiciones y ferias. — 6) Plazo de duración: 5 años prorrogables por igual número de años. — 7) Capital Social: $ 10.000.000 (pesos diez millones). — 8) Administración: Gerencia ejercida por el Sr. Juan Carlos Rodríguez Riquelme. — 9) Fecha de cierre de ejercicio. 31 de julio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 69.289

## Freni

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de constitución: 7 de mayo de 1979 y modificatoria del 16|8|79. — Socios: José María Freijo, nacido el diecinueve de noviembre de 1921, argentino con libreta de enrolamiento número 1.740.447, casado, industrial, domiciliado en la Avenida del Libertador 4748, 8º piso. don Nicolás Ricciuti, italiano, nacido el 27 de febrero de 1946 con cédula de identidad número 5.724.157, maestro mayor de obras, casado, domiciliado en la calle Alsina 1335, de la Ciudad de San Isidro, de tránsito en ésta, y el doctor Juan Itzcovich Schuster, argentino. nacido el 15 de abril de 1919, con libreta de enrolamiento Nº 413.506, casado, doctor en ciencias económicas domiciliado en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, los dos primeros concurren por su derecho propio y el doctor Juan Itzcovich Schuster lo hace en nombre y representación del señor Alfredo Enrique Nachmann, argentino, nacido el 7 de enero de 1947, con libreta de enrolamiento número 8.261.747, casado, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo 252, piso 8. Denominación "FRENI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Chacabuco Nº 1066 Capital Federal. — Duración: 10 años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación o a comisión a toda clase de actividades inmobiliarias, comerciales o financieras como la compra venta y permuta de toda clase de bienes muebles o inmuebles dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, por los plazos no mayores de seis años, la construcción o administración de inmuebles de acuerdo a la ley Nº 13.512 dar y tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria y con la excepción de lo dispuesto por la ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera concurso público. — Capital: Se fija en la suma de 3.000.000 de pesos, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal de $ 1.000 cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad en dinero efectivo antes de este acto por partes iguales, es decir 1.000.000 de pesos cargo de cualesquiera de los tres socios — Dirección y administración. Estará a cargo de cualesquiera de los tres socios gerentes señores José María Freijo, don Nicolás Ricciuti y don Alfredo Enrique Nachmann, quienes ejercerán el cargo en forma conjunta o indistinta, dos cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Raspado: Nachmann. Vale. — Entre líneas: "y modificatorio del 16|8|79". Vale. — S|r.: "Freni". Vale.

Buenos Aires. setiembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 82.800 — Nº 69.201

## Forestal De La Cruz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura de fecha 31|5|79, otorgada al folio 1239, Registro 190 de Capital Federal, la sociedad "FORESTAL DE LA CRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedió a aumentar su capital social de la suma de $ 1.060.000 a $ 2.760.000 quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera el artículo tercero: Artículo Tercero: El capital social lo constituye la suma de dos millones setecientos sesenta mil pesos, representado por 276.000 cuotas de 10 pesos cada una, lo que es aportado de la siguiente manera: Norberto Jorge Capuano: 92.000 cuotas de $ 10 cada una o sean $ 920.000; Marcial Calasán Roldán: 92.000 cuotas de $ 10 cada una o sean $ 920.000 y Héctor Luis: 92.000 cuotas de $ 10 cada una o scan $ 920.000.

Buenos Aires, octubre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 27.000 — Nº 69.187

## Solicite

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado de fecha 23 de agosto de 1979. — Socios: María Ester Intili, nacida el 26 de octubre de 1355, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Acassuso 6336, Carapachay, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 7.901.706. — Héctor Antonio Francica, nacido el 9 de enero de 1953, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Giaquinta, domiciliado en Rincón 619, Bánfield, provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 10.777.381 y Eduardo Daniel Rodríguez, nacido el 17 de diciembre de 1954, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. número 11.240.379, domiciliado en Peña 2245, 4º piso, departamento "B", Capital Federal. — Denominación de la sociedad: SOLICITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Avenida de Mayo 1370, 3er piso, oficina 15. — Plazo: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento de empresas y servicios de mandatos para instituciones públicas y privadas, a tal fin la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y|u operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. — Capital: $ 3.000.000. — Administración: A cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta, dos cualesquiera de ellas obligan a la sociedad.

Buenos Aires, octubre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 55.800 — Nº 69.183

## TEyCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

DATOS Personales: Juan Luis Copello, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1925, L. E. Nº 4.326.376, comerciante, soltero, domiciliado en Luis Sáenz Peña 2450, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Luisa Ema Romboli de Lago, argentina, nacida el [illegible] de mayo de 1946. L. C. Nº 5.333.693, empleada, casada en primeras nupcias con Enrique Rodolfo Lago, domiciliada en Nazca 3177, piso 5º, "C", Capital. — Fecha de constitución: 12 de setiembre de 1979. — Denominación Social: TEyCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: San José 1017, piso 1º B, Capital. Objeto: Representaciones o comisiones comerciales en general, fabricación, industrialización, comercialización, exportación e importación de tejidos, hilados, materias primas, etc., por cuenta propia o de terceros para toda clase de industrias en especial, la textil. — Duración: 10 años. — Capital social: queda fijado en pesos un millón ($ 1.000.000), dividido en cien cuotas de pesos mil ($ 1.000) cada una, suscribiendo el señor Juan Luis Copello, ochenta y cinco cuotas por valor de ochocientos cincuenta mil pesos y la señora Luisa Ema Romboli de Lago, quince cuotas por valor de quince mil pesos. — Administración: Estará a cargo de cualquiera de ambos socios en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — L|T.: Razón no vale. — E|L.: Denominación — Vale. — Enm.: Dos — Vale.

Buenos Aires, dos octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 55.800 — Nº 69.329

## Gian

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Escritura Número 362, pasada al folio Nº 1419, el 2 de julio de 1979, ante el Escribano Mario Gradin, doña Dorotea Ana Rickett de Brau y doña Gillian Allison Hartley de Morillo, vendieron, cedieron y transfirieron a don Eduardo Luis Revello, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.615.257 y a doña Inés Elena Duffau de Revello, argentina, de 32 años de edad, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.432.370, ambos domiciliados en Pasaje El Maestro Nº 5 Departamento "B" del 9º Piso Capital Federal, las 30.000 cuotas de $ 10.— cada una, que las cedentes tenían en "GIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se realiza esta venta, cesión y transferencia por el precio total y convenido de Quince millones de pesos. Los cesionarios adquieren las cuotas en la siguiente proporción: 21.000 cuotas don Eduardo Luis Revello y 9.000 cuotas doña Inés Elena Duffau de Revello.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 69.368

## Asel Metalúrgica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Alfredo Simcic, casado, argentino, de 43 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.170.105 domiciliado en Bauness 1463 Capital Federal; y Enrique Santiago Lisjak casado, argentino, de 39 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.303.775, domiciliado en Francisco Bauza Nº 2694 Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 2 de mayo de 1979. — 3º) Denominación Social: "ASEL METALURGICA S. R. L." — 4º) Domicilio Social: Bauness 1463 Capital Federal. — 5º) Objeto social: Taller de matricería y corte y estampado de cha-

pas, ... — 6º) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000.—) dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por ambos socios en bienes, según balance que se acompaña y que forma parte integrante de este contrato. — 7º) Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. Para el caso de venta de inmuebles y muebles o maquinarias deberán llevar la firma de los dos socios. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 69.278

## AYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SE comunica que por contrato privado de fecha 13 de agosto de 1979, el señor Roberto Rubén Cichero, Cede y Transfiere, al señor Juan Carl... Benitez, doscientas cincuenta cuotas de capital de mil pesos cada una, equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000,00) que tiene y le corresponde en la sociedad "AYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato privado de fecha 3 de febrero de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1978 bajo el Nº 500 del Libro 76, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 69.330

## Dima

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento de fecha 27 de agosto de 1979 de la sociedad "DIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los señores Ricardo Manuel Medina, Miguel Angel Medina y Andrés Gregorio Godoy han resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 6.470.000 (pesos seis millones cuatrocientos setenta mil) dicha capitalización se efectuará distribuyendo el aumento precitado en 647.000 seiscientas cuareta y siete mil) cuotas parte. — Cláusula cuarta: El capital social queda fijado en la suma de seis millones quinientos mil pesos, divididos en seiscientas cincuenta mil cuotas parte de diez pesos cada una correspondiendo a cada socio en la siguiente proporción: Ricardo Manuel Medina: doscientas dieciseis mil seiscientas sesenta y siete cuotas parte de diez pesos cada una, Miguel Angel Medina: doscientas dieciséis mil seiscientas sesenta y siete cuotas partes de diez pesos cada una, Andrés Gregorio Godoy: doscientas dieciséis mil seiscientas sesenta y seis cuotas partes de diez pesos cada una. — El capital social podrá ser aumentado cuando las necesidades económicas de la empresa así lo requieran con el acuerdo unánime de todos los socios.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 69.245

## Centro de Ojos San Isidro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION. 1) Socios: Domingo Elc. argentino, casado, médico, de 28 años de edad, con Libreta de Enrolaimento Nº 4.432.634, domiciliado en Segurola 999, 6º piso, departamento "B" de la Capital Federal; Horacio Eduardo Miguel De Tullio, argentino, casado, médico, de treinta años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.099.598, domiciliado en la calle José Mármol 1869, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Juan Marconi, argentino, soltero, médico, de veintinueve años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.691.880, domiciliado en la calle Arenales 1735, cuarto piso, Departamento "A", de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Ernesto Tosi, argentino, casado, médico, de treinta y un años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.269.206, domiciliado en la calle Doblas 253, tercer piso, Departamento "B", de la Capital Federal; y Alberto Enrique Plaghos, argentino, casado, médico, de veintinueve años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.019.151, domiciliado en la calle Felipe Varela 1572, de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución, 13 de agosto de 1979. — 3) Denominación: "CENTRO DE OJOS SAN ISIDRO" S.R.L. — 4) Domicilio: Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o asociada a terceros con exclusiva participación de médicos matriculados, servicios de atención médica oftalmológica, para tratamiento ambulatorio de enfermedades de la especialidad. — 6) Plazo: 30 años a partir del 13 de agosto de 1979. — 7) Capital Social: $ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 100 cada una, integrado en efectivo el 50%. — 8) Administración: Estará a cargo de todos los socios, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos en calidad de Socios Gerentes. — 9) Representación Legal: Dos cualesquiera de los socios gerentes. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 69.257

## SH Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS. Antonio Spagnolo, italiano, mayor de edad, casado, empresario, C.I. Policía Federal Nº 5.410.160, domiciliado en Brandsen 4576, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. Esposa: Amelia Carmen Mercado; Héctor Edmundo Halperin, argentino, mayor de edad, casado con Ester Noemí Salama, empresario, C.I. Policía Federal Nº 5.769.922, domiciliado en Medrano 695, piso 5 Dpto. C, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: constituido por instrumento privado el día 15 de mayo de 1979. — 3) Denominación: SH CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4) Domicilio social: Av. Corrientes 2555, piso 3º, Of. F, Capital Federal. — 5) Objeto social: construcción de todo tipo de obras civiles y metálicas, edificios y construcciones tanto públicas como privadas, por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros; trabajos de zinguería e instalaciones metálicas e industriales; y la distribución y comercialización de materiales y elementos para la industria de la construcción. — 6) Plazo de duración: Un año a partir del día 19 de marzo de 1979. — 7) Capital social: pesos 10.000.000 (pesos diez millones). — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La sociedad será administrada por sus dos socios quienes tendrán el carácter de socios gerentes. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo de los dos socios en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Enmendado: 15 de mayo, vale.

Buenos Aires 9 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 68.922

## Shariff

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Juan Carlos Manuel Garassino, casado, treinta y dos años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en Gorriti número trescientos sesenta y ocho, segundo piso, departamento "C", de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Federico Juan Marquisa Riba, casado, treinta y seis años de edad, uruguayo, comerciante, domiciliado en Neuquén número seiscientos ochenta y siete, piso cuarto, departamento número catorce. Capital Federal. — Fecha de constitución: Por instrumento privado a los veinticuatro de del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y nueve. — Denominación social: SHARIFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto social: El objeto social comprende dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y consignación de mercaderías y artículos de ropa de vestir para hombres, mujeres y niños; de algodón, material sintético, lana y sedas; Industriales: Mediante la fabricación y confección de mercaderías y artículos de ropa de vestir para hombres, mujeres y niños; de algodón, material sintético, lana y sedas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Plazo de duración: noventa y nueve años. — Capital Social: un millón cuatrocientos mil pesos. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socios gerentes Juan Carlos Manuel Garassino y Federico Juan Marquisa Riba. — Organización de la representación legal: Actúan indistintamente los socios. — Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de agosto de cada año.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 68.941

## Hamal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Jorge Leopoldo Bava, argentino, divorciado judicialmente, Libreta de Enrolamiento Nº 4.305.703, de 39 años de edad comerciante, domiciliado en la Avenida Santa Fe 3069, de la Capital Federal. — Alicia María Barrera, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad Nº 10.088.428, de 27 años de edad, comerciante, domiciliada en la Avenida Santa Fe 3069 de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 18 de mayo de 1979. — 3) La Denominación: "HAMAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Sanchez de Bustamante 1939, Capital. — 5) Objeto social: Construcción y Administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluso por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social, $ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 10.000. — Los socios las suscriben en partes iguales 50% cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los dos revisten el carácter de socios gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Ejercen ambos la representación legal de la sociedad y sus firmas indistintas obligan a la misma. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

L/T. "Razón Social", no vale.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 68.818

## Elebox

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Juan José Dotras, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 9 de marzo de 1913, Lib. Enr. Nº 273.375, domiciliado en Florida 229, piso 10, ofic. 1020; Raúl Francisco Diehl, argentino, casado, comeciante, nacido el 3 de octubre de 1918, domiciliado en Florida 229, piso 10, of. 1020, Lib. Enr. Nº 418.765; Luis María Dotras, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 27 de enero de 1959, domiciliado en Anchorena 1451, piso 5º, Dto. B, Lib. Enr. número 8.037.939 y Gerardo Francisco Bagnardi, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 5 de febrero de 1949, Lib. Enr. Nº 7.629.059, domiciliado en Sarmiento 246, piso 7º, todos de Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: — Denominación: ELEBOX S.R.L. — Domicilio Social: calle Florida 229, piso 10, of. 1020, Capital Federal. — Objeto Social: a) Actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización en cualquier forma de bombas hidráulicas de todo tipo, sean de uso industrial, doméstico u otro así como de equipos accesorios aplicables a las mismas, en particular los relativos a la elevación hidroneumática en todas sus variantes, b) Actividades Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, distribución, instalación, mantenimiento de bienes referidos en el apartado anterior; c) de Mandatos: como comisionista, consignataria o representante de firmas o personas nacionales o extranjeras dedicadas a objeto comercial o industrial semilar o de similar contenido y con respecto a las actividades antes enunciadas; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para cumplimentar su objeto, pudiendo contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar toda clase de actos jurídicos, inclusive intervenir en licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o que existan en el futuro para la concertación de operaciones relacionadas con su objeto. — Plazo de duración: diez años a contar de la inscripción. — Capital social: pesos treinta millones dividido en cuotas de $ 1.000. — Administración: a cargo de dos o más gerentes que deberán ser socios. — Designados: Juan José Dotras, Raúl Francisco Diehl, Luis María Dotras y Gerardo Francisco Bagnardi. — No actuarán como cuerpo colegiado. — Representación y uso de firma: la firma de dos de los gerentes cualquiera acompañada de la leyenda "Elebox S.R.L. - Gerente", obliga a la sociedad. — La representación corresponde a dos socios gerentes cualquiera actuando en conjunto.

Lo test. no vale. — E. lin.: "nacido el 27 de enero de 1959". Vale. — S. rasp.: "7.629.059", vale. — S. rasp.: "Dotras", Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 68.807

## Edificio Salta

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

1) SOCIOS: Mateo Caió, italiano, nacido, Libreta de Enrolamiento matrícula dula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.040.853, comerciante, domiciliado en la calle Lavalle 3690, de la Capital Federal; José María Bianco, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1943, casado, Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 5.328.066, comerciante, domiciliado en la calle San Juan 2986 de Mar del Plata; Francisco Horacio Ammaturo, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1940, casado, Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 4.356.018, comerciante, domiciliado en Avenida Martín García 782, Capital. — 2) Fecha de constitución: 4 de junio de 1979. — 3) Razón social o la Denominación: "EDIFICIO SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Avenida Almirante Brown 729, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto la construcción de inmuebles urbanos y/o rurales incluso por el sistema de la Ley 13.512, pudiendo edificar, vender o financiar los mismos como así también por cuenta de terceros. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Seiscientos mil pesos ($ 600.000), dividido en seiscientas cuotas (600) de mil pesos ($ 1.000) cada una. — Los socios las suscriben totalmente en las siguientes proporciones: Mateo Caió: 300 cuotas sociales; José Mario Bianchi: 150 cuotas sociales y Francisco Horacio Ammaturo, 150 cuotas sociales. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración estará a cargo de todos los socios, quienes revistirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los socios ejercen la representación legal de la sociedad y la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obligan a la misma. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800 — Nº 68.817

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Avenida Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ..................... $ 1.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77

BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ..................... $ 1.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695

FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ............ $ 1.000.—

☆ Nº 170 - Ley Nº 21.708

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 ..................... $ 1.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77

DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ...... $ 1.000.—

☆ Nº 173 - Decreto Nº 830/78

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación ..................... $ 1.000.—

☆ Nº 174 - Ley Nº 21.795

LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina .... $ 1.000.—

☆ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78

FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 ..................... $ 1.000.—

☆ Nº 176 - Ley Nº 21.838

IMPORTACIONES. Aplicación de Derechos Antidúmping y Compensatorios ................ $ 1.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839

ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .... $ 1.000.—

☆ Nº 178 - Decreto Nº 1.666/78

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL. Normas para la redacción y diligenciamento de la Documentación Administrativa ............... $ 1.200.—

☆ Nº 180 - Ley Nº 21.898

LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales.) ..................... $ 1.200.—

☆ Nº 181 - Ley Nº 21.900

TIERRAS FISCALES EN ZONAS DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales rurales nacionales, provinciales y municipales .... $ 1.000.—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78

PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1974) y sus modificaciones ............... $ 2.500.—

☆ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones ..................... $ 1.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79

PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) .. $ 1.000.—

## Temis Turismo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace sabar por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: acto privado de fecha 11 de julio de 1979. — Socios: María Cristina Goñi, .. años, comerciante, argentina, soltera, hija de Oscar Goñi y Mercedes Pereyra, D. N. I. 5.958.825, domiciliada en Chile 483, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y José Arturo Martínez Fernández, 23 años, comerciante, argentino, soltero, hijo de José Martínez B..helli y Elena Fernández, D. N. I. 7.127.8.3, domiciliado en Avenida La Plata 133, Capital Fedcral. — Denominación: TEMIS TURISMO S. R. L. — Domicilio: Capital Federal, actualmente en Avenida Corrientes .76. .. 4º "E". — Plazo: 99 años, desde el 1º-7-79. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de las actividades propias de una Agencia de Viajes, conforme las facultades contenidas en la Ley .. 18.829 y su reglamentación para lo cual su objeto comprende la compra y venta de pasajes, gestión para terceros de los mismos y de toda la documentación necesaria a sus clientes para viajar tanto dentro del país como hacia y desde el extranjero: gestionar y obtener visas y todo tipo de trámites ante todo tipo de Instituciones, tanto públicas como privadas (Administración de Aduanas, Oficinas de Migraciones, Empresas Aéreas de todo tipo, etc.), no siendo la enumeración taxativa sino ejemplificativa: proveer de guías turísticas a los contingentes que así lo contraten; organizar viajes y excursiones dentro y fuera del país: asumir representaciones y agencias, explotar por cuenta propia o de terceros hoteles, moteles, paraderos, hosterías o cualquier otra construcción que cumpla estas funciones, comprar, vender e intermediar en toda clase de bienes muebles e inmuebles, servicios, acciones, derechos y concesiones, directamente o de terceros que las hayan obtenido u obtenerlas para sí mismas: aceptar donaciones: dar y recibir bienes en pago, hipotecas y otros derechos reales y personales y transferirlos; dar y recibir bienes en arrendamiento y subarriendo: dar y tomar dinero en préstamo: otorgar poderes y constituir sociedades de objeto análogo, constituir y aceptar todo tipo de garantías, en las condiciones establecidas en la cláusula sexta y octava: hacer cualquier acto o contrato permitido por la ley y establecer cualquier otro negocio que sea necesario y no contrario al fin primordial de la Sociedad tanto en el país como en el extranjero. — Capital social: $ 6.000.000. — Organo de Administración: La Gerencia, por los dos socios gerentes. — Uso de la frima social: Conjunta de los dos socios gerentes, excepto para meros trámites que no comprometan el patrimonio social, que será indistinta de cualquiera de ellos. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 68.995

## A.A.A. Hijos de Llauró

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA 132, 24 de agosto de 1979. — Constitución de sociedad: socios: Emil Marinoff Rosenfeld, búlgaro, divorciado, comerciante nacido el 24-11-1942, 36 años, C. I. 4.251.208, Cabildo 1623, piso 9º, dto. 30, Capital, y Adrián Gerardo Llauró, argentino, divorciado, nacido el 4-4-1934, 45 años, C. I. 3.153.529, comerciante, Av. Alvear 1672, piso 8º, se constituye A. A. A. HIJOS DE LLAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Guido 1539, planta baja, Capital Federal. — Plazo de 50 años, a contar del 24 de agosto de 1979. — a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título de inmuebles, sean urbanos o rurales, construcción, ampliación y explotación de fincas en cualquier lugar del país o del extranjero; englobamiento y división de terrenos, sea por fraccionamiento en lotes o sometimiento al régimen de la Ley Nro. 13.512, constitución de cualquier derecho real o gravamen; sea como acreedora o deudora, por cualquier causa, razón o título; b) Mandataria: ejercer la representación de terceros, ya sea particulares, sociedad o entidades, tanto nacionales como extranjeras, con sede en la República o en el exterior, actuando como mandataria, representante, comisionista, fideicomisaria, administradora, gestora, con toda clase de facultades. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: ambos socios con cargo de Gerente y uso de la firma social indistinta salvo para disponer o gravar bienes inmuebles, compra, venta de fondos de comercio, derechos reales, prendas o hipotecas que será conjunta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. - S|R.: gravar. vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 69.012

## Hierros Devoto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CESION de cuotas: convenio privado de fecha 6 de agosto de 1979. — Diana Coral Blum, titular de 100 cuotas en HIERROS DEVOTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cede en su totalidad a su consocia Elisa Bennisste de Blum. — Modificación: Administración con cargo de Gerente. Mauricio Blum (550 cuotas de capital); Elisa Benveniste de Blum (350 cuotas); Raúl Fernando Blum (100 cuotas): desempeñan por el plazo social. Uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 69.010

## Resguard - Protección Integral

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ENTRE Dora López de Guenzani, argentina, 57 años, viuda, L. C. 0.014.896, comerciante Rincón 11, piso 4º, D, Capital, Alberto Carlos Aldao, argentino, de 48 años, comerciante, al igual que la anterior, divorciado, L. E. 4.487.088, Díaz Vélez 5145, dto. 17, Capital, y Bernardo Angel Rey, argentino, 60 años, comerciante, casado L. E. 0.420.031, Rotterdam 347, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires, por escritura 236 de fecha 4 de setiembre de 1979, se constituye RESGUARD-PROTECCION INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Díaz Vélez 5145, piso bajo, dto. 17, Capital Federal. — Plazo de 5 años a conta del 1º de setiembe de 1979. — La sociedad tendrá por objeto la vigilancia, protección, seguridad interna de fábricas y comercios. — Capital: $ 5.000.000. — Administración a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes. Uso de la firma y representación legal de la sociedad la ejercerá únicamente el socio gerente Alberto Carlos Aldao. — Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. — En caso de ausencia o impedimento del gerente Sr. Aldao, el uso de la firma social estará a cargo de Dora López de Guenani quedando asentado en el libro de actas. - Siraspado: Díaz. Díaz, valen.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 69.021

## Ora Orfebrería Artesanal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento privado del 26 de septiembre de 1979 los señores Juan Héctor Plandolit y Jesús Blanco venden, ceden y transfieren con efecto retroactivo al día 1º de septiembre de 1979, según manifestación de las partes a favor de los señores: José Paludi, argentino, casado, nacido el 2|1|1943, L. E. número 4.412.041, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 1717, Villa Libertad, Partido de San Martín, Buenos Aires, y Mario José Mazzeo, argentino, casado, nacido el 27|7|1943, L. E. Nº 4.420.677, comerciante, domiciliado en Hipólito Almeyra 514, Villa Libertad, Partido de San Martín, Buenos Aires, las 2.000 cuotas que tienen y les corresponden a los cedentes en la sociedad "ORA ORFEBRERIA ARTESANAL S. R. L." efectuándose la venta por la suma total de $ 2.000.000.— y correspondiéndoles a los cesionarios: 1.000 cuotas a cada uno de ellos. En virtud de la cesión los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad renunciando incluso al cargo de gerente que ostentaban en la sociedad. S|R.: "3" Vale.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 37.800 — Nº 69.136

## Paley

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Natalio Paley, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1925, casado en primeras nupcias con Sala Kanner, L. E. Nº 4.038.033; Sala Kanner, argentina, naturalizada, nacida el 24 de julio de 1930, casada en primeras nupcias con Natalio Paley, C. I. Nº 2.905.633 y D. N. I. Nº 13.482.364; Flora Mónica Paley, argentina, nacida el 11 de febrero de 1958, soltera, D. N. I. Nº 12.011.996 y Moisés Gerardo Paley, argentino, nacido el 22 de marzo de 1954, soltero, D. N. I. Nº 11.320.138, todos comerciantes, domiciliados en la calle Gaona 1779, 3º "A", Capital Federal; 2º) Fecha de constitución: por Instrumento Privado de fecha 10 de septiembre de 1979; 3º) Domicilio Social: Avenida San Martín 3715, Capital Federal. 4º) Razón Social: "PALEY S. R. L."; 5º) Objeto social: dedicarce por cuenta propia o de terceros a la compraventa de productos y subproductos textiles; 6º) Duración: 20 años a partir del 1|7|1979; 7º) Capital: $ 4.000.000 7º) Administración: a cargo de Natalio Paley y|o Sala Kanner quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. S|r.: "Octubre" Vale.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 69 157

## Bolton

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Salvador Rampello, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de Julio de 1942, domiciliado en Humaita 1424 Tapiales, Provincia de Buenos Aires, Libreta Enrolamiento Nº 4.395.874; Beatriz Ester Buonamassa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de Agosto de 1954, Domicilio Domingo Millan 68 Tapiales, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 11.375.791. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de Agosto de 1979. — 3) Denominación Social: "BOLTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: En esta Capital Federal, actualmente Avenida Corrientes 45.1 — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, la fabricación, comercialización y distribución de máquinaria para rectificación de Metáles; Procesamiento de todo tipo de metáles y afines; y Fabricación, comercialización y distribución de autopiezas y sus derivados para la industria, pudiendo efectuar operaciones de importación y exportación. — 6) Plazo: Cincuenta Años desde el 27 de Agosto de 1979. — 7) Capital: $ 9.000.000. — 8) Administración: Los dos socios son gerentes, en conjunto. — 9) Representación Legal: La firma en conjunto de los dos socios. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. testado razón no vale. entre líneas: denominación vale.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 69.268

## Induplac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA del instrumento: 31 de mayo de 1978; Denominación Social: "INDUPLAC S. R. L." — Cesión de 40 cuotas sociales por el precio nominal de Cuatro mil pesos pertenecientes al Señor Guido Belzoni y cesión de 50 cuotas sociales por el precio nominal de Cinco Mil Pesos pertenecientes al Sr. Santiago Armando Plohn a favor Esteban Raúl Zubillaga, argentino, de 33 años, comerciante, casado, L. E. Nº 5.331.059, domiciliado en Libertad Nº 3846 de la Ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires. Reforma del Contrato Social: Cláusula Cuarta: Capital Social: $ 10.000.— dividido en 10 cuotas de $ 1.000.— cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de los Sres. Guido Belzoni y Esteban Raúl Zubillaga indistintamente, en su carácter de socios gerentes pudiendo ejercer ambos la representación legal. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. S|T.: "Denominación" Vale.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.800 — Nº 69.161

## Redgrin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SEGUN escritura del 12|9|79, Fº 602, Registro 427, Capital Federal, Carlos Alberto Castro, cede a Domingo Giusto, las 50.000 cuotas de $ 10 cada una que poseía en "REDGRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, los que revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo en forma individual e indistinta la representación legal, bastando la firma de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta para obligar a la sociedad.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.400. — Nº 69.081

## El Conde Canoso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION: Acto privado de fecha 15 de agosto de 1979. — Socios: Jorge Osvaldo Pardal, argentino, casado, con domicilio en la calle Arcos 4274, Capital Federal, de 34 años de edad, L. E. Nº 4.513.835, de profesión comerciante, y Marta Susana Di Masi, argentina, casada, con domicilio en la calle Arcos 4274 de Capital Federal, de 28 años de edad, empleada, con C. I. de la Policía Federal 9.207.297. — Designación de la Sociedad: EL CONDE CANOSO S. R. L. con domicilio en la calle Elcano 3201 de Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de un fondo de comercio de pizzería así como cualquier otra negociación atinente al ramo de la gastronomía. — Capital: $ 15.500.000 (quince millones quinientos mil pesos). — Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. — Uso de la firma social: El uso de la firma social será ejercida por ambos socios gerentes en forma indistinta. — Ejercicio: El día 30 de agosto de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — S|r.: "octubre". Vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600. — Nº 69.032

## Luminaire

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Guadalupe Freiria Gonzalez, soltera, 28 años, española, decoradora, C. I. 6.403.397, domiciliada en Italia 39, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Leonardo Rainelli, argentino, casado, empresario, 37 años, C. I. 4.630.790, domiciliado en Aristóbulo del Valle 759, Vicente López, P. Buenos Aires, y Augusto Federico José Sumpf, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. Nº 4.228.943, domiciliado en Plaza 2814, Capital. — 2) Contrato por escritura pública del 21 de setiembre de 1979 ante escribano Ricardo Rossi. — 3) Denominación: LUMINAIRE S. R. L. — 4) Domicilio: Viamonte 723, 5º piso, Capital. — 5) Objeto: Compra, venta, instalación, decoración y fabricación de artículos de electricidad e iluminación y electrónicos. Importadora y exportadora, todo ello por cuenta propia o de terceros, pudiendo contratar o subcontratar a terceros, dichos trabajos. — 6) Plazo: diez años a contarse desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Treinta millones de pesos dividido en cuotas de diez mil pesos, suscriptos por los socios de acuerdo a balance en la siguiente proporción: Guadalupe Freiria González: diez millones de pesos; Norberto Leonardo Rainelli: Diez millones de pesos y Augusto Federico José Sumpf: diez millones de pesos. — 8) Administración: quedan designados gerentes los señores Norberto Leonardo Rainelli y Jorge Ricardo Lacour Villa, este último, argentino, casado, C. I. 4.580.510, 40 años, técnico mecánico, domiciliado en Italia 39, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. 9) Representación legal: uso de firma indistinta de ambos gerentes. — 10) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. — S|r.: 4.208 ... Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000. — Nº 69.031

## Matelec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado de fecha 5|9|79. — Socios: Renato Badino, argentino naturalizado, casado empleado, C. I, Nº 3.800.391 P. F. nacido el 20|4|1930, domiciliado en Viamonte 1781, Banfield (B. A.) y Roberto Angel Luppo, argentino, casado, empleado, C. I. número 5.776.415 P. F., nacido el 2|10|40, domiciliado en José C. Paz 2523, San Andrés (B. A.). — Razón Social: MATELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Olavarría 974 — Plazo: 20 años a partir del 5|9|79. — Objeto: a) Industriales: Mediante la construcción, reparación, ejecución e instalación de todo tipo de obras públicas y|o privadas, navales, civiles, electromecánicas, viales, de riego ferroviarias, proyecto y dirección de obras de ingeniería en general quedando reservado las que lo requieran para profesionales con título habilitante, b) Comerciales: Mediante la compra y venta de mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad industrial, exportación e importación, comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones y armado de buques; c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales; d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios relacionados con la actividad industrial-comercial. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 500.000.—. — Administración: A cargo de todos los socios. — Uso de la firma social: Indistinta de dos cualesquiera de ellos. — Mandato en el cargo. Desempeñan por el plazo social. — Ejercicio económico: El 31 de agosto de cada año. — S|r.: "octubre". Vale.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400. — Nº 69.056

## Cerejido y Gallo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad Escritura Privada: 13 de setiembre 1979. - Socios: Rafael Ignacio Cerejido, 46 años, casado, comerciante, Pedro Rivera 3916, piso 10º, Capital, C. I. 3.190.792, Donato Gallo, 51 años, divorciado, italiano, comerciante, Cramer 1879, piso 3º, Capital; C. I. 5.690.721, se declara constituida "CEREJIDO Y GALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Pedro Rivera 3916, piso 10º Depto. C Capital Federal; plazo: dos años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación, exportación, almacenaje y consignación de equipos para heladeras de absorción a electricidad y gas; b) Industriales: A la fabricación de equipos y componentes para heladeras eléctricas o a gas; capital $ 1.000.000, administración ambos socios en calidad de Gerente y uso de la firma social conjunta, separada y|o indistinta, desempeñan por el plazo social; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 69.209

## Miss 2000

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA 280, (19|9|79). — María Rosa Giardini de Jauregui, L. C. 3.978.575, cede y transfiere Horacio Federico Corral, argentino, de 21 años, D. N. I. 13.530.198, domiciliado en Monroe 2560, piso 7º "A", Capital, soltero, comerciante, la cuota que tenía en "MISS 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a $ 100.000.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200 — Nº 68.954

## Escuela Ricardo Gutiérrez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 4 de setiembre de 1979, pasada al Folio 3.320, por ante el Escribano Don Rodolfo Solveyra, titular del Registro Nº 168 de Capital Federal, entre doña María Teresa Liberata Copello, argentina, soltera, nacida el 18 de enero de 1908, docente, titular de la Libreta Cívica Nº 324.041 domiciliada en la Melián Nº 2253, Piso 2º, Dpto. "A" de esta Capital; doña Ana María Sobrero, argentina, soltera, nacida el 9 de mayo de 1930, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 2.619.558, docente, domiciliada en la calle Carbajal Nº 3226, de esta Ciudad, doña Nélida Galiñares, argentina, soltera, nacida el 2 de junio de 1925, docente, titular de la Libreta Cívica Nº 39.359, domiciliada en la calle Melián Nº 2253, Piso 2º, Dpto. "A", de esta Capital y doña Doreen Patricia Gillman, argentina, soltera, nacida el 20 de abril de 1922, docente, titular de la Libreta Cívica Nº 2.579.436, domiciliada en la calle Entre Ríos Nº 1465, Piso 3º Dpto. A, de la localidad de Olivos de la provincia de Buenos Aires, quedó constituida la sociedad "ESCUELA RICARDO GUTIERREZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Carbajal Nº 3226 de la Capital Federal, tiene por objeto: La explotación del ramo de actividades docentes, tanto como Jardín de Infantes, Escuela Primaria y|o Secundaria, sin limitación de grados o años, respectivamente, como así también la explotación de establecimientos comerciales de todas las actividades vinculadas a dicho objeto, en especial la explotación del Establecimiento Educacional existente actualmente en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 1746 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: Veinte años a contar del día primero de marzo de 1979. — Capital: Siete millones de pesos dividido en setenta mil cuotas de cien pesos cada una totalmente suscripto e integrado por las socias por partes iguales en dinero efectivo. Gerentes: doña Nélida Galiñares y María Teresa Liberata Copello quienes desempeñarán el cargo en forma conjunta. La Dirección y Administración de los negocios sociales será ejercida por las socias gerentes, pero el uso de la firma social estará a cargo de las gerentes designadas o en forma conjunta de dos socias, siendo condición indispensable que una de ellas sea por lo menos una de las Gerentes. — Fecha cierre ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600. — Nº 69.089

## Gestcar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCIÓN de sociedad privada 28 setiembre de 1979; Socios: Fernando Carlos Oro, argentino, casado, 38 años, comerciante, C. I. 4.536.249, Río Janeiro 2746, Castelar; Carlos Gabriel Otero, argentino, casado, 26 años, empleado, D. N. I. 10.691.911, Agustín D' Elía 340, de Ramos Mejía; Alberto Francisco Trigo, argentino, casado, 30 años Contador Público, C. I. 5.883.978, Ombú 886, Ramos Mejía; Guillermo Angel Bonelli, argentino, 39 años, empleado, C. I. 4.640.603, Intendente Neyer 3489, San Isidro y Romualdo Martínez, argentino, casado, empleado, 38 años; C. I. 5.038.667, Aviadora Lorenzini 2828, El Palomar, se constituye "GESTCAR S. R. L.", con domicilio en Trelles 1923|25, Capital Federal; su plazo es de 10 años, a contar de la fecha de ser inscripta en el R. P. de Comercio: su objeto es: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la prestación de servicios de gestoría integral del automotor, así como el ejercicio del mandato y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el exterior, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes relacionados con las actividades sociales: administración todos los socios por el plazo social: uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 69.210

## Gioia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR instrumento del 2. 7. los socios de "GIOIA S. R. L.", han resuelto elevar el capital social a la suma de $ 270.000.000 (pesos doscientos setenta millones); por el mismo instrumento, los socios han establecido el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Gruchaga Nº 372|74, de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 — Nº 69.238

## Centro Médico Ventura Bosch

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por documento privado de fecha 1º de junio de 1979, los señores Jorge Antonio Cairo, Roberto Horacio Seoane y la Srta. Marta Elba D'Amico, únicos integrantes de "CENTRO MEDICO VENTURA BOSCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren las cuarenta mil (40.000) cuotas de $ 100 (cien) cada una representativas de $ 4.000.000 (cuatro millones) que en su totalidad les corresponden en dicha sociedad y en la siguiente proporción: El Sr. Seoane, 800 cuotas. El Señor Cairo 19.600 cuotas y la Srta. D' Amico, 19.600 cuotas en favor de los señores Pedro Jorge Sverdlik, argentino, casado, médico, 36 años, domiciliado en Tiradentes 605, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; C. I. Nº 4.784.966, Pol. Fed., el Sr. Juan Carlos Romero, argentino, casado, médico, 38 años, C. I. Número 4.567.527, domiciliado en las Bases 425, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Señora Vilma Haide Olivera de Romero, argentina, casada, comerciante, 37 años, C. I. Nº 4.226.806, domiciliada en las Bases 425, Haedo, Pcia. de Bs. As., y Elba Graciela Roura de Sverdlik, argentina, casada, comerciante, 32 años, D.N.I. número 5.633.678, domiciliada en Tiradentes 605, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, los que adquieren las mismas por partes iguales o sea 10.000 cuotas cada uno.

Buenos Aires, julio 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 69.220

## Algodonera Modelo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento de fecha 30 de julio de 1979 de la sociedad ALGODONERA MODELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los señores Mustafa Alí, Amado Alí y Armando Emilio Alí, han resuelto aumentar el capital social a la suma de 24.940.000 (pesos veinticuatro millones novecientos cuarenta mil) dicha capitalización se efectuará distribuyendo el aumento precitado en 249.400 (doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas) cuotas parte. Cláusula Quinta: El capital social queda fijado en la suma de veinticinco millones de pesos, dividido en doscientas cincuenta mil cuotas parte de cien pesos cada una, correspondiendo a cada socio en la siguiente proporción: Mustafa Alí, ochenta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas, Amado Alí, ochenta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas, Armando Emilio Alí: ochenta y tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas. — Testado: "Buenos Aires, setiembre 26 de 1979". No Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3 ... — Nº 69.244

## Restaurant y Bar Los Andes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Escritura Privada de fecha 2 de agosto de 1979, los Señores Pedro Hernán Castillo, José Osvaldo Arencon, Jaime Mariaschin, Julio Enrique Mamonte, Jesús Vicente Díaz y Ernesto Arias, venden, ceden y transfieren el total de sus cuotas sociales que tienen y les corresponden en la Sociedad: "RESTAURANT Y BAR LOS ANDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los Señores Celso Mesa Alvarez, español, casado, de 39 años, con Cédula de Identidad expedida por Policía Federal Nº 5.179.105, comerciante, domiciliado en calle General Roca Nº 743, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Serafín Riesco Prieto, español, casado, de 48 años, con Céd. de Ident. de Policía Federal Nº 5.038.562, comerciante, domiciliado en Antonio Berutti Nº 1017, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Marcelino Vidal, español, casado, comerciante, de 50 años, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.320.447, domiciliado en calle Belgrano Nº 1653, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Félix Raúl Telechea, argentino, divorciado, por sentencia judicial, con Documento Nacional de Identidad Nº 652.171, de 59 años, comerciante, domiciliado en calle Federico Lacroze Nº 3294, de Capital Federal; Emilio Mesa, español, casado, de 45 años, con Cédula de Identidad Nº 4.691.924, de Policía Federal, comerciante, domiciliado en calle Congreso Nº 5100 de Capital Federal y José Manuel Polín, este consocio, español, soltero, de 46 años, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.239.291, comerciante, domiciliado en Avenida Federico Lacroze Nº 3294, de Capital Federal, en las siguientes pro-

porciones: 625 cuotas al señor José Manuel Polín; 2.500 cuotas al señor Celso Mesa Alvarez; 2.500 cuotas al señor Serafín Riesco Prieto; 2.500 cuotas al señor Marcelino Vida; 2.500 cuotas al señor Félix Telechea y 2.500 cuotas al señor Emilio Mesa. — La cesión se realiza por la suma total y convenida de diecisiete millones de pesos, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — La Representación, Administración y Dirección de la Sociedad será ejercida por los señores Serafín Riesco Prieto, Celso Mesa Alvarez y Emilio Mesa, quienes revestirán el carácter de gerentes, los que actuando en forma separada, conjunta, alternada o indistintamente, tendrán el uso de la firma social con las facultades que a título enumerativo se mencionan en el Contrato Social de origen. Enmendado: "Mariaschin, Mamonte, casado, consocio", Valen. Testado: "pública", no vale. — Entre líneas: "privada", Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 68.960

## Fletes Ituzaingó

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Juan Andrés Castelarin, argentino, 44 años, divorciado, comerciante, domiciliado Martín García 292, Capital, L. E. 4.840.601; Vicente Salvador Aloe, argentino, 55 años, casado comerciante, domiciliado Pilcomayo 1015, Cap., L. E. 1.745.728; Francisco Héctor Lumbreras, argentino, casado, 61 años, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 2055, 1er. piso, Depto. "6", Capital, L. E. 2.091.175; Américo Nardone, argentino, divorciado, 55 años, comerciante, domiciliado en Manuel Belgrano 6055, Wilde, Provincia de Buenos Aires, L. E. 2.001.945; Dino Jorge Crevatin, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 708, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, C. I. 4.651.982, Policía Federal; Raúl Aníbal Prado, argentino, casado, 48 años, comerciante, domiciliado en Alberti 1872, Capital, L. E. 5.448.803 · Eduardo Rodríguez, argentino, casado, 52 años, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 734, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.780.504. — Fecha de Constitución: 22 de agosto de 1979. — Denominación: "FLETES ITUZAINGO S. R. L.". — Domicilio: Ituzaingó Nº 724, Capital. — Objeto: "Servicio de Fletes, mediante el traslado de mercaderías en general, por cuenta y orden de terceros". — Plazo: 20 años a partir de la inscripción. — Capital: $ 700.000, dividido en 700 cuotas de $ 1.000 cada una, aportando cada socio 100 cuotas. — Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios con el carácter de Gerente. — La Firma Social a los efectos bancarios será efectuada exclusivamente en forma individual por cualquiera de dos socios en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 68.968

## Interpan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 13 de setiembre de 1979. — Socios: Simón Samuel Friedman, argentino, 28 años, casado, L. E. Nº 8.481.651, comerciante, domiciliado en Avda. Mitre 962, piso 1º, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Mandelbaum, argentino, 36 años, casado, C. I. Nº 6.324.749, comerciante, domiciliado en Hidalgo 1320, piso 3º, Depto. 6º, Capital Federal, se constituye "INTERPAN S. R. L.", con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 1º Of. 108, Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de tres (3) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de los siguientes artículos: relojería y cronometría; artículos de cerámica, cristalería, fantasía, juguetería: artículos de deportes, juegos, objetos de arte y artículos de decoración, ferretería, cuchillería, menaje y bazar; automotores, motocicletas, bicicletas y rodados infantiles, sus repuestos y accesorios; confecciones, paragüería, perfumería, mercería, blanco y mantelería; artículos de librería y escritorio, máquina de oficina, sus respuestos y accesorios; artículos, artefactos eléctricos y de comunicación. — Capital: Doce millones de pesos. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes y uso de la Firma Social conjunta. — Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 68.958

## Ing. Fusaro y Asociados

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Alfredo Horacio Fusaro, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Elida Foglino, ingeniero, de 36 años, L. E. Nº 4.403.547, domiciliado en la calle Vidal Nº 1691, piso 3º, "B", Capital; José Pio Foglino, argentino, soltero, abogado, de 28 años, L. E. número 8.627.484, domiciliado en la calle Gallo Nº 717, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14|9|79. — 3) Denominación Social: "ING. FUSARO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Vidal Nº 1691, piso 3º, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de: Proyectos, Direcciones, Asesoramientos, Montajes y Obras de Ingeniería Electro, Termomecánicas y Fluídos, comprendiendo además Reparaciones, Servicios de Mantenimiento y Ayudas de Gremios, pudiendo comprar, vender, importar y|o exportar toda clase de materias primas, maquinarias e implementos relacionados con el objeto social. — El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será efectuado por medio de éstos, en tal carácter. — 6) Plazo de Duración: Se establece en Diez Años contados a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración y Representación: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios quienes quedan nombrados "Gerentes" de la sociedad con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el Art. 157, de la Ley Nº 19.550. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — L|T: "Razón", No vale. — "Denominación", Vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 68.976

## Sónica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Moisés Motel Honigman, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 30 años de edad, C.I. Nº 7.509.126, con domicilio en Pedro Goyena 1432, 5º "D", Capital Federal y María Teresa Gómez, argentina, casada, estudiante, de 25 años, D.N.I. Nº 10.139.859, con domicilio en Lavalle 2072, 7º "A", Capital Federal. — 2) Fecha del contrato: 13 de agosto de 1979. — 3) Denominación: SONICA S.R.L. — 4) Domicilio social: Pedro Goyena 1333, Capital Federal. — 5) Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, importación exportación, compra venta, provisión, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, productos elaborados o semielaborados, metalúrgicos, químicos, electrónicos, productos o subproductos agropecuarios, con relación a proveer a industrias químicas, electrónicas, alimenticias, extractivas, metalúrgicas y textiles, así como también a organismos nacionales, provinciales y municipales, así como el ejercicio de representaciones comisiones, consignaciones y mandatos, para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad será de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos (pesos 1.000.000). — 8) Composición de los órganos de administración: Los socios revestirán el cargo de socios gerentes. — 9) Organos de representación legal: A cargo de los socios gerentes en forma indistinta, desempeñan por el plazo social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Entrelíneas: desempeñan por el plazo social, vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 67.005

## Ingeniería de Ventas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Alejandro Mario Garetti, argentino, casado, ingeniero, de 31 años domiciliado en Avda. Sáenz 470, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal, L.E. número 4.624.898 y Nilda Susana Fernández de Garetti, argentina, casada, arquitecta, de 26 años, domiciliada en Avda. Sáenz 470, 1º piso, Dto. "A", de Capital Federal, D.N.I. Nº 10.730.423. — 2) Fecha del contrato: 21 de junio de 1979. — 3) Denominación: "INGENIERIA DE VENTAS S.R.L.". — 4) Domicilio Social. Avenida Sáenz 470, 1º piso, oficina "A" de Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero la compraventa, importación y exportación, consignación y distribución de productos químicos, metalúrgicos, y en especial todo lo relativo al tratamiento de aguas, ejerciendo representaciones comisiones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6) Plazo de duración: El plazo de duración se fija en diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000). — 8) Composición de los órganos de administración: Los socios revestirán el cargo de socios gerentes, estarán a cargo de los órganos de administración, durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Organos de representación legal: A cargo de los socios gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 59.400 — Nº 67.006

## Ascensores San José

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Teodoro Domínguez, edad 40 años, soltero, argentino, profesión oficial mecánico, domiciliado en la calle Nº 24, entre 42, 43, Guernica, Pcia. Buenos Aires, L.E. Nº 7.191.722; José Rolando Gómez, edad 41 años, divorciado, argentino, profesión oficial mecánico, domiciliado en la calle Perú y Km. 38, Ruta 210, Guernica, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.262.104; Carlos Alberto Ianeselli, edad 44 años, casado, argentino, profesión técnico mecánico, domiciliado en la calle Belfast 2647, Capital Federal, L.E. Nº 4.158.259 y Carlos Alberto Montanelli, edad 42 años, casado, argentino, profesión técnico mecánico, domiciliado en la calle Paraguay 615, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.194.311. — 2) Fecha de constitución. 20 de agosto de 1979. — 3) Razón social: "ASCENSORES SAN JOSE S.R.L.". — 4) Domicilio: Dr. Enrique Finochetto 1767, Capital Federal. — 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el mantenimiento y reparación integral de ascensores, montacargas y bombas así como instalaciones, terminaciones y modernizaciones de los mismos. — También podrá desarrollar todas las actividades industriales y profesionales afines con el objeto. — 6) Plazo de duración: 2 0años a contar del día 1ro. de agosto de 1979. — 7) Capital Social: pesos tres millones. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Todos los socios tienen el cargo de "socios gerentes". — 9) Organización de la representación legal: La representación y administración y el uso de la firma social, estará a cargo en forma conjunta de a dos, con la única limitación de la adquisición o venta de inmuebles y|o la constitución de derechos reales sobre los mismos y|o la afectación de los bienes de la sociedad con gravámenes prendarios, para lo cual se requerirá la firma conjunta de todos los socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.600 — Nº 67.012

## Silvio Dagnino

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Silvio Dagnino, 46 años, casado, comerciante, argentino, L. E. 4.821.444 y Dolinda René Cardor de Dagnino, 48 años, casada, comerciante, argentina, L. C. Nº 1.143.342, ambos domiciliados en Estomba 151, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 25 de junio de 1979. — Denominación: "SILVIO DAGNINO S. R. L.". — Domicilio: Paseo Colón 1009, 10 "C", Capital. — Objeto: Compra, venta y consignaciones de lanas, cueros lanares, cueros lisbres, cueros conejos y cerdas. — Plazo: Diez años a partir de la inscripción. — Capital: $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 10 cada una, aporta c|socio 100.000 cuotas. — Administración: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — La firma bancaria será efectuada por cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 68.969

## Beltrame y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura Nº 201 del 27|10|77 se protocolizó la cesión de 2.000 cuotas, de la sociedad más abajo mencionada, que Osvaldo José María Sicilia cedió a Antonio Angel Beltrame, quedando suscriptas las cuotas en la siguiente proporción: Antonio Angel Beltrame: 6.000 cuotas de $ 10 c|u. y Clara Leonor Gómez: 2.000 cuotas de $ 10 c|u. y que con posterioridad y por escritura Nº 80 del 6|7|79, se ha modificado el contrato social de BELTRAME Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose cesión de cuotas, adecuación de contrato y aumento de capital social, quedando establecido como sigue: Duración: 20 años contados desde el 24|11|69. — Objeto: fabricación, industrialización primaria y comercialización de alambres de cobre y materiales aislantes por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, así como la importación y exportación. — Capital: $ 6.000.000, representado por 600.000 cuotas de $ 10 c|u., suscriptas de la siguiente forma: Antonio Angel Beltrame. 450.000 cuotas y Clara Leonor Gómez: 150.000 cuotas. — En ese acto Antonio Angel Beltrame cede 30.000 cuotas y Clara Leonor Gómez 60.000 cuotas, ambos a favor de Ernesto Adolfo Beltrame, (argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 11.704.000, domiciliado en José G. de Artigas 4926, Cap.). — Administración: está a cargo de Antonio Angel Beltrame en forma individual o de Clara Leonor Gómez y Ernesto Adolfo Beltrame en forma conjunta. — Todos en calidad de gerentes. — Domicilio Social: José Gervasio de Artigas 4930, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 69.094

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Echifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 15 de junio de 1979 en los autos caratulados Ernst Hugo Cristian Gregorio y Lanza Cayol, Felia Amalia s/divorcio (artículo 67 bis) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 21, a cargo del Dr. Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Luis Guillermo Köller, se ha solicitado la inscripción de la sentencia dictada en autos y el convenio de disolución de la sociedad conyugal homologado judicialmente, que en sus partes pertinentes dicen: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. Vistos: estos autos para dictar sentencia definitiva de los que resulta... y Considerando... Fallo: Decretando el divorcio de los cónyuges Hugo Cristian Gregorio Ernst y Felia Amalia Lanza Cayol con las consecuencias legales de la culpa de ambos de conformidad a lo dispuesto por art. 67 bis de la Ley Nº 2.393; decretando asimismo la separación de bienes y disolución de la sociedad conyugal al 15 de agosto de 1977, días de la iniciación de esta demanda (conf. art. 1.291 y 1.306 del Código Civil)... Rodolfo E. Witthaus, Juez Nacional en lo Civil". — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días de agosto de 1978, entre la señora Felia Amalia Lanza Cayol, con Documento de Identidad 0.442.369 y domicilio en la calle Achával 215, de esta ciudad, y el ingeniero Hugo Cristian Gregorio Ernst, con L. E. 1.730.409 y domicilio en Hipólito Yrigoyen 615, también de esta ciudad, ambos divorciados entre sí según sentencia del Juez Dr. Rodolfo Ernesto Witthaus del 20-12-77 y con referencia a los bienes de la ex sociedad conyugal, convienen lo siguiente: ...5) La Señora Lanza Cayol expresa que la totalidad de las cuotas de capital y acciones que el Ing. Ernst tiene en ERNST y CIA. S.R.L. así como los saldos de cuenta personal u otros accesorios dentro de esa Sociedad son de pertenencia propia del Ing. Ernts, comprometiéndose a firmar y ratificar los actos y/o gestiones tendientes a concretar esta declaración. Asimismo renuncia a favor del Ing. Ernst a cualquier derecho pasado o presente que sobre las acciones y/o cuotas de capital pudiera tener, así como también sobre cualquier cuestión accesoria vinculada con los mismo. ...7) En este mismo acto, y con la conformidad de ambos ex-cónyuges la Sra. Lanza Cayol cede a favor de su hijo Marcelo Gregorio Ernst las acciones y/o cuotas de capital que poseía en Ernst y Cía. S. R. L. cuyo precio recibiera con anterioridad. 8) Se firman dos ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Buenos Aires a los diez días de agosto de 1978. — Hugo Cristian Gregorio Ernst. F. A. Lanza Cayo. — Firma certificadas en sello de Actuación Notarial número A-020104136. Conste. Carlos A. P. Terrera, Escribano". — "Buenos Aires, 11 de mayo de 1979. Y Vistos: al punto I: téngase presente y por oblada la tasa de justicia. - Al punto II: Declárase homologado el convenio otorgado por las partes, de fs. 28/29. - Rodolfo E. Witthaus. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 e. 23|10 Nº 69.892 v. 23|10|79

---

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: AGAPE S. R. L.: por error en publicación del 24-9-79 el Documento de Identidad del socio Teresa Inés Fernández es: Libreta Cívica 8.788.657.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 e. 23|10 Nº 69.786 v. 23|10|79

---

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura 362, 15 de junio de 1978; Asamblea del 19 de mayo de 1978; acto que se protocoliza: Aumento de capital y reforma de Estatuto en la sociedad anónima denominada CASA BRIEVA S. A. — Reforma: art. 5) Capital: pesos 15.000.000. Puede ser elevado al quíntuplo, art. 188 Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200 e. 23|10 Nº 69.788 v. 23|10|79

---

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto- Declaratoria de Herederos: Que por oficio de fecha diecinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, se ha solicitado la inscripción de 30.950 (treinta mil novecientos cincuenta) cuotas que poseía el causante don Teófilo Renato Brosens, a favor de sus herederos Erico Francisco, Pedro José Juan Roberto y Pablo Renato Brosens y Van Praag y también su esposa Hilda Enriqueta Van Praag de Brosens, en la Sociedad FABRILOZA, FABRICA DE CERAMICAS ARTISTICAS E INDUSTRIAL S. R. L., según declaratoria de herederos de fecha seis de octubre de mil novecientos setenta y dos en los autos caratualdos "Brosens, Teófilo Renato s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 de la doctora Marta G. Gómez Alsina

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 28.800 e. 23|10 Nº 69.945 v. 23|10|79

---

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación del día 27 de setiembre de 1979, página 3, recibo 62.451, la denominación social es: "LEMCIC, SOCIEDAD ANONIMA", y no como por error se publicó (Lencic, Sociedad Anónima).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.800 e. 23|10 Nº [illegible]040 v. 23|10|79

---

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5 de julio de 1979 ante el Escribano Roberto Augustc Cabral, se protocolizó la disolución de "ORGANIZACION ASESORA EMPRESARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", nombrándose socios liquidadores a los Doctores Guillermo Juan Cominelli y María Rita Dornaletche.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200 e. 23|10 Nº 70.039 v. 23|10|79

---

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Escritura Nº 335 de fecha 27|4|79, por ante el Escribano Patricio Adolfo Sala, adscripto al Registro 375 de Capital Federal, la Sociedad "SOILAX DE ARGENTINA S. A.", por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24 de febrero de 1978, los accionistas resolvieron la disolución social de "Soilax de Argentina S. A.".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lució R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 e. 23|10 Nº 69.887 v. 23|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Leopoldo Montes de Oca, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, en los autos "Riadigos de Solari Cristina Susana c/Solari Daniel Horacio s/divorcio", emplaza al Sr. DANIEL HORACIO SOLARI, a fin de que proceda a contestar el traslado de la demanda instaurada, por el término de 15 días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarse al Sr. Defensor Oficial en su representación.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 19.200 e. 23|10 Nº 69.865 v. 24|10|79

### Nº 8

Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES RAMIREZ DE MEZA.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 12.000 e. 23|10 Nº 63.961 v. 25|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º-10 al 3-10-79.

### Nº 11

Se emplaza a ANTONIO ISIDORO CAVALLARO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, autos "Alonso, Horacio A. c/Cavallaro Antonio I. y Ot. s|Revocatoria"

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Luis María Marquez, secretario.

$ 19.200 e. 23|10 Nº 69.962 v. 24|10|79

### Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a EDUARDO EZEQUIEL MERAJVER para que comparezca y tome intervención en autos "Merajver Eduardo Ezequiel s/Ausencia con Presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Luis E. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 6.000.— e. 21|8 Nº 56.438 v. 21|8|79
$ 6.000.— e. 3|9 Nº 58.570 v. 3|9|79
$ 6000.— e. 23|10 Nº 69.928 v. 23|10|79

### Nº 17

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber por 5 días que en autos "ARANZANA JOSE s|Concurso civil" que tramitan ante dicho tribunal, se ha declarado en estado de concurso Civil a don José Aranzana. — En consecuencia y en cumplimiento de los Arts. 95, 96 y 97 de la Ley 19.551, se ha resuelto: ordenar al concursado y a los terceros que tuviesen en su poder bienes de aquél, entregárselos al Síndico designado, Dr. Ricardo P. [illegible]daelli con domicilio en Avda. Córdoba 1513, 4º, frente, Capital Federal; el concursado deberá entregar además al síndico dentro de las 24 horas los libros demás documentación relativos a su actividad. — Queda prohibido hacer pagos al concursado, los que de hacerse serán ineficaces. — Intímese al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. — Los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes antes del día 20 de octubre de 1979. — Se ha fijado audiencia para el día 20 de febrero de 1980 las 11 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, la que se llevará a cabo en este Juzgado, y se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Martín Amorortu, secretario.

e. 23|10 Nº 8.937 v. 29|10|79

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a doña TERESITA ELBA VERGARA DE GARCIA para que en el plazo de quince días tome la intervención que le corresponda en autos "García, Julio Raúl c/Vergara de García, Teresita Elba s/divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 16.800 e. 23|10 Nº 69.849 v. 24|10|79

### Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANITA MARIA BOLLINI DE CASALE, o ANA BOLLINI, o ANA, o ANA MARIA BOLLINI.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 12.000 e. 23|10 Nº 65.444 v. 25|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8-10 al 10-10-79.

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a D. BERNARDO JULIO PRIGOSHIN, en autos "Knittel, Christian Jorge c/Prigoshin, Bernardo Julio s/Escrituración", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 16.800 e. 23|10 Nº 69.951 v. 24|10|79

### Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos: "VIVACQUA JUAN s/información sumaria", se solicita el cambio de nombre y apellido del actor de Juan Bautista Francisco Bevacqua al de Juan Vivacqua. — A los fines del Art. 7 de la Ley Nº 18.248 se publica el presente una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1979. María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 9.600 e. 25|9 Nº 63.393 v. 25|9|79
$ 9.600 e. 23|10 Nº 69.845 v. 23|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a JOSE GALANTE y JOSEFA GALANTE para que comparezcan a estar a derecho en aut. "Nogoyá S. A." (Quiebra) c|Vinciguerra María Rotolo de, y otros Expte. 44.002, bajo apercibimiento designar en sus representaciones al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979.— Emilia A. González Vergara, secretaria.

e. 23|10 Nº [illegible] v. 24|10|79

### Nº 6

El Juzgado Nacional Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "ROJO OCTAVIO JOSE sobre cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — I) Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a fs. [illegible] y encontrándose cumplidos los recaudos que establece el Decreto Ley Nº 5.965/63, dispóngase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible emitido por el Bank of America, Sucursal Libertad —Marcelo T. de Alvear 1201—, Nº 1.115, suscripto por Octavio José Rojo y Angélica Josefina Rojo, por pesos un millón trescientos ochenta y siete mil ($ 1.387.000), con vencimiento el 1º de octubre de 1979. A los fines previstos por el art. 89 del Decreto Ley citado, publíquense edictos por siete días —a razón de uno cada dos días— en el Boletín Oficial. Autorízase el pago del certificado descripto transcurridos sesenta días de la última publicación". Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 21.600 e. 23|10 Nº 67.863 v. 23|10|79

### Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a la demandada para que se presente a estar en juicio en autos "REPARAZ SANTIAGO A. c/ANGEL V. VAGO Y CIA. S. A. s/Ejec. - Expte. Nº 5.213" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 8.400 e. 23|10 Nº 69.964 v. 29|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Paraná 380, Piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a "LEASA COMERCIAL E INDUSTRIAL RIO PLATENSE DEL LIBRO S. A. (en liquidación)", en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Leasa Comercial e Industrial Río Platense del Libro S. A. (en Liquidación) s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979 María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|10 Nº 8.940 v. 23|10|79

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en Paraná 380, Piso 9º, cita y emplaza a es-

tar a derecho por el término de cinco días a OLIVIERI ANTONIO ALFREDO, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Olivieri Antonio Alfredo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979
María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|10 Nº 8.941 v. 23|10|79

El Juzgado Nacional . Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Paraná 380, Piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a LE MANS S. A. C. I. A., los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Le Mans S.A.C.I. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 setiembre de 1979.
María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|10 Nº 8.942 v. 23|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Paraná 380, Piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el Término de cinco días a CAVASOTTO DANILO, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cavasotto Danilo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.
María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|10 Nº 8.939 v. 23|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Paraná 380, Piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a EL BURGUES S.P.I. en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|El Burgués S.R.L. s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.
María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|10 Nº 8.945 v. 23|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Piso 9º, cita y emplaza a derecho por el término de cinco días a ELER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Eler -Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.
María Cristina Iribarne, secretario.

e. 23|10 Nº 8.943 v. 23|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Paraná 380, Piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a EMPRESA LAS MALVINAS S.A.C. y F., en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Empresa L Malvinas S.A.C. y F., s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979.
María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|10 Nº 8.944 v. 23|10|79

## Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 de la suscripta, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital en los autos caratulados "Gutman, Miriam Esther s/Carta de Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 10-10-79 se ha declarado ciudadana argentina nativa a MIRIAM ESTHER GUTMAN, nacida el 19 de enero de 1961 en Beersheva, Israel, hija de Lucía Kikey de Jacobo Gutman, y domiciliada en French 2986, piso 1º, de esta Capital.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. —
Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 23|10 Nº 8.948 v. 23|10|79

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Nº 16 en lo Civil y Comercial cita a HECTOR CLAUDIO MORENO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Lattanzi, Juan R. c/Moreno, Jorge H. y otros s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. —
Luis Alvarez Juliá secretario.

$ 16.800 e. 23|10 Nº 69.861 v. 24|10|79

## Nº 39

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 39 cita y emplaza por diez días a TRANSPORTES MAIPU S. A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL para que dentro de dicho término a contar de la última publicación comparezca en los autos "Stefanelli Mario A. c/Bermolen Jorge y otros s/sumario", a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. —
Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 19.200 e. 23|10 Nº 69.975 v. 24|10|79

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 10\|8\|79 | VICENTA SPITALIERI DE VALLE | 23\|10 | 25\|10\|79 | 58.073 | 12.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 20\|9\|79 | TOMASA PRUÑONOSA DE FORES | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.073 | 12.000 |
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 11\|10\|79 | GERARDO ARTIEDA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.048 | 12.000 |
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 10\|10\|79 | Alberto Lema | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.277 | 12.000 |
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 15\|10\|79 | MARIA ELINA MOLINA SALAS VDA DE LEDESMA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.339 | 12.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 26\|7\|79 | Julio Oscar Cardinale | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.133 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 30\|8\|79 | CHOICHI HASHIUCHI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.292 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 9\|10\|79 | JORGE TEZANOS y MARIA ESTHER TEZANOS | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.326 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 15\|10\|79 | Nicolás Antonio Buglione | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.275 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 8\|10\|79 | Pedro Cristóbal Poppe | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.067 | 12.000 |
| 3 | 5 | Ester Riesel | 19\|10\|79 | IGINIO PACIN | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.100 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 7\|9\|79 | MARIA ESTRELLA FERNANDEZ de RAMOS ARIAS | 23\|10 | 25\|10\|79 | [illegible] | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 10\|10\|79 | MARIA EDUVIGES VAZQUEZ DE CANOVAS | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.341 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dall'Zotto | 11\|10\|79 | EMILIO GARCIA y CONCEPCION REY | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.270 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 11\|10\|79 | LUIS DELLEPIANE | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.327 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 12\|9\|79 | ESTELLA o ESTELA GIROLA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.174 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 16\|10\|79 | Nada BLAZONA de KRPAN | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.283 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 11\|10\|79 | Ramiro ZURRO y Florentina ELVIRA de ZURRO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.316 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 22\|8\|79 | VAZQUEZ GRAÑA, Pedro Vicente | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.113 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 9\|10\|79 | INOCENCIO GRACIANO PITTARI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.355 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 16\|8\|79 | MANUEL SANNICANDRO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.150 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 11\|10\|79 | JACOBO CEDERBOJM | 23\|10 | [illegible] | 69.173 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 12\|10\|79 | DORA OLGA DEMAESTRI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.291 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 10\|10\|79 | JORGE FERNANDO SARKOZY | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.038 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 3\|10\|79 | José Vicente DOTI y Víctor Carlos DOTI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.318 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 10\|10\|79 | JORGE ARTURO CANICOBA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.072 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 15\|10\|79 | Rafael FUSTER | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.110 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 9\|10\|79 | ABRAHAM HELOU | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.320 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 5\|9\|79 | CANDIDA IRENE FORTUNATA BELTRAME DE SAMBUCETTI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.043 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 23\|8\|79 | ANDRES CORTIZAS | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.358 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 4\|10\|79 | HOMAR EDGARDO DONADIO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.124 | 12.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 4\|10\|79 | MARIA JOSEFA LUACES de GONZALEZ | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.054 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 9\|10\|79 | Alicia FERREYRA de LOSCIALE | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.026 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 15\|10\|79 | FELISA BERNARDI de CORAL y JOSE CORAL | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.258 | 12.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 11\|10\|79 | Ana María CARBALLO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.138 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 12\|10\|79 | Haikel EL KHAZEN | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.027 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 2\|10\|79 | ALBERTO AUGUSTO BARTOLUCCI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.331 | 12.000 |
| 11 | 22 | Luis María Marquez | 9\|10\|79 | David Alberto MORA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.034 | 12.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 15\|6\|79 | PRAXEDES MUÑOZ p PORFIRIA GOMEZ DE MUÑOZ | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.064 | 12.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 10\|10\|79 | RAFAEL ANTONIO BECCE | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.222 | 12.000 |
| 11 | 22 | Luis María Marquez | 12\|10\|79 | Josefina PARMA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.250 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 24\|8\|79 | ELVIRA GARCIA CALVEIRO Vda. de FONTRODONA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.184 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 12\|10\|79 | ISIDRO COIRA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.214 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 9\|10\|79 | ALBERTO FRANCISCO GALMARINI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.197 | 12.000 |
| 13 | 25 | Susana M. R. Lima | 19\|7\|79 | Juan Bisso | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.082 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 4\|10\|79 | CASILDA PRADO VDA. DE JATO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.227 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 1\|10\|79 | Antonino di Salvo y Julia Benedetti de di Sal | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.070 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 5\|10\|79 | MARIA ESTHER EFRON | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.101 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 5\|10\|79 | RAMONA RODRIGUEZ | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.046 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 12\|10\|79 | LUIS SALATO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.029 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 27\|9\|79 | CARLOS COPERCHINI y MATILDE MOMPO de COPERCHINI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.159 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 11\|10\|79 | LENE LAUB | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.364 | 12.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 11\|10\|79 | Salvador Maucerí | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.297 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 1\|10\|79 | CONSUELO PEDROSA DE CHERUBINI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.359 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 12\|10\|79 | JORGE JUAN PRIVIDERA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.142 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 8\|10\|79 | María Isabel ECHEVERRIA de GABRIEL | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.158 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 12\|9\|79 | Nilda Yolanda Curín de Tamasi | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.171 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 12\|10\|79 | Manuel GARCIA FERNANDEZ | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.098 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 12\|10\|79 | Moisés Liberson | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.103 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 18\|9\|79 | EDUARDO BURGOS | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.290 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 26\|9\|79 | RAFAEL BASSO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.030 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 11\|10\|79 | VALENTIN MEROVICH | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.108 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 15\|10\|79 | RAMON GONZALEZ SUAREZ | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.050 | 12.000 |
| 17 | 34 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 12\|10\|79 | Rogelio Rato | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.239 | 12.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 8\|10\|79 | Simón Ijurco Ulayar | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.281 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 16\|10\|79 | JUAN SKABAR y LUISA GRAHOR | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.155 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 15\|12\|78 | ANTONIA SETTEMBRILE E INMACULADA GAMMICELLA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.069 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 10\|9\|79 | ALBERTO LUIS PABLO MARIANI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.066 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 5\|7\|79 | NOEMI PERALTA de SALERNI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.286 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nunzolese | 11\|10\|79 | JOSE D'ELIA y BLANCA AURORA GONZALEZ RECOJO VDA. DE D'ELIA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.061 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nunzolese | 5\|10\|79 | JOSE GIACOBONE | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.049 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nunzolese | 3\|10\|79 | CURT SEGISMUNDO OTON POTHE | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.143 | 12.000 |
| 20 | 39 | Amelia C. Pascuali | 22\|8\|79 | ALTUBE de VUOTTO, JOSEFA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.120 | 12.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 12\|10\|79 | Teresa Delfina Pagano | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.145 | 12.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | [illegible]\|10\|79 | Manuel Díaz | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.167 | 12.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 18\|9\|79 | ANTONIETA AURORA SCINICA DE KENT | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.328 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 4\|10\|79 | HERMINIA ASNAGHI de GONZALEZ MORENO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.065 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 5\|10\|79 | ISABEL PETRUCCI de BIANCHI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.041 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 15\|10\|79 | ESTEBAN SANTIAGO ARTURO ANGEL | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.109 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 2\|10\|79 | AARON IELINOVICH | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.204 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 12\|10\|79 | RICARDO RODOLFO CAILLET BOIS | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.229 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 8\|10\|79 | MARIA ELSA MORENO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.144 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 4\|10\|79 | MARGARITA LIRA ALTEZ de GERACI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.259 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 12\|10\|79 | MARGARITA JUANA PASO DE ORO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.117 | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 7\|9\|79 | Ignacio Martínez | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.172 | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 5\|10\|79 | MARIA CONCEPCION CASAL FERRO DE GARRIDO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.059 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 2[illegible]\|9\|79 | Julia Haydée Edelman de Waciarz | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.135 | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 2[illegible]\|9\|79 | LUIS RUANO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.047 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 1[illegible]\|10\|79 | Dora o Dora Nelly Lamas de Scarlata | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.068 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 5\|9\|79 | MARTA EMMA WERNICKE de MORON | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.146 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 4\|10\|79 | JESUS JOSE ESCOBAR | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.126 | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 11\|10\|79 | ROBERTO FERNANDEZ | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.141 | 12.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 29\|11\|79 | ANA O'CONNOR DE NAVARRO, JUANA FLORENTINA O'CONNOR y ADOLFO RAUL NAVARRO O'CONNOR | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.130 | 12.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 12\|10\|79 | TERESA LAINO de RIZZO y FRANCISCO ANTONIO RIZZO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.121 | 12.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 9\|10\|79 | Ricardo Antonio SALGADO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.165 | 12.000 |
| 30 | 59 | Amelia C. Pascuali | 11\|10\|79 | BLAS ALBERTO GUENZANI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.225 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 10\|10\|79 | José Jorge EGUIA | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.081 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 11\|10\|79 | AMALIA CLOTILDE CAPURRO de NAPOLITANO SOTO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.102 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 4\|10\|79 | HECTOR FERRUCIO GALLI | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.216 | 12.000 |
| * 2 | | Juan R. Luciani Vera | 8\|10\|79 | ALINA TELMA GARCIA de CORRADO | 23\|10 | 25\|10\|79 | 69.053 | 12.000 |

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 23|10 Nº 1.461 v. 25|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, de la Dra. María Rosa Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO BONCAGATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones Art. 94, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. J Secretaría Nº 101. — Octubre 15 de 197[illegible].
Dra. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 23|10 Nº 8.947 v. 29|10|79

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

— Nº 3 —

San Martín, 20 de setiembre de 1979. Juzgado Federal Primera Instancia Nº 3 Vistos, y Considerando, Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA ROSALIA ROMERO ARCE DE ARCE, C. I. Nº 8.136.802 expedida por la Policía Federal, nacida el 22 de agosto de 1950 en Paraguay y domiciliada en Oribe Nº 1345, de San Antonio de Padua; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367/78. Asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, [illegible] de setiembre de 1979 Inés Adela D[illegible] secretaria.

e. 23|10|79 Nº 8.950 v. 23|10|79

### LA PLATA

— Nº —

La Plata, 10 de octubre de 1979. — Juzgado Federal Primera Instancia Nº 1 Autos y Vistos, Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a RIQUELME KOHNEMKMP MANUEL JOSE, de nacionalidad chilena, nacido el día 9 de junio de 1951 en Zapallar, Provincia de Petorca, Chile, hijo de don Alejandro de la Cruz Riquelme y de doña Claudina Raquel Kohnemkmp, de nacionalidad chileno, con domicilio en la calle Jacinto Rosso 1361, Temperley, Pcia. de Bs. As., y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.
La Plata, 12 de octubre de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 23|10 Nº 8.949 v. 23|10|79

### BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Doctor Nicolás María de la Cruz hace saber por un día que con fecha 22 de setiembre del año 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por opción, por Expediente Nº 189, año 1978, a doña GLORIA BEATRIZ BOTERO SCHMIDT, nacida en Municipio de Manizales, Departamento de Caldas, Colombia, el día 11 de diciembre del año 1957, e hija de Héctor Botero y de Nora Delia Schmidt (argentina), ama de casa, soltera, y domiciliada en Barrio Rosendo López, M. 5, Blok P, Dpto. 5, piso 2º, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 9 de octubre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 23|10 Nº 8.951 v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 26 de setiembre del año 1979, ha otorgado la ciudadanía argentina por opción, por Expediente Nº 182, año 1978, a doña MONICA CECILIA BOTERO SCHMIDT, nacida en el Municipio de Manizales, Dpto. Caldas, Colombia, el día 23 de setiembre del año 1959, soltera, ama de casa y domiciliada en Barrio Rosendo López, M 5, Blok P, Dpto. 5, piso [illegible] de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 9 de octubre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 23|10 Nº [illegible].95[illegible] v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 6 de agosto del año 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina, por Expediente Nº 27.222, año 1978, a don FILIBERTO DOMINI, nacido en Socchieve, Provincia de Udine, Italia, el día 8 de diciembre del año 1940, e hijo de Luis Domini y de María Albina Mainardis, casado, ingeniero civil, y domiciliado en calle O'Higgins 664, piso 10, dpto. "A", de B. Blanca.
Bahía Blanca, 9 de octubre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 23|10 Nº [illegible].95[illegible] v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Doctor Nicolás María de la Cruz hace saber por un día, que con fecha 18 de setiembre del año 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina, por Expediente Nº 13, año 1978, a doña CATALINA SCREMA, nacida en Palermo, Provincia de Palermo, Italia, el día 29 de enero del año 1938, hija de Vicente Scrima y de Francisca Paula Papa, casada, ama de casa, y domiciliada en calle Estomba 802, de la ciudad de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 9 de octubre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 23|10 Nº 8.954 v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 30 de agosto del año 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina, por Expediente Nº 461, año 1978, a don EVARISTO CARTES, nacido el día 26 de octubre de 1926, en Vircum, Provincia de Cautín, Chile, e hijo de Ramón Cartes y de Margarita Lizama.
Bahía Blanca, 9 de octubre de 1978. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 23|10 Nº 8.955 v. 23|10|79

### ENTRE RIOS

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JUAN LUIS GUILLAMET CHARGUE, nacido en Paraná el día 1º de agosto de 1940 hijo de Juan y de Rosa Giambelloni para que compare[illegible] efectos de prestar declaración indagatoria y designar abogado defensor en la causa Nº 3.532 caratulada: "Sumario Por Adulteración de Documentos Públicos por Falsificación Ideológica de Instrumento Público" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado: 25 de Mayo Nº 256, Primer [illegible] Paraná.
Octubre 15 de 1979.
Enrique Ulises Barcía Vitor, secretario.

[illegible] v. 29|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 11 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a don: MIGUEL ANGEL MARTINEZ MARTINEZ con Cédula de Identidad Nº 137.356 Policía de Formosa y domiciliado en la calle Moreno 1441, de esta ciudad.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani secretario.

e. 23|10 Nº 8.962 23|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña Luisa Mercedes Estigarribia Saliva, con Cédula de Identidad número 262.334 Policía de Formosa y domiciliada en el Barrio Nº 110, Casa Nº 46 de la ciudad de Clorinda Provincia de Formosa.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 23|10 Nº 8.963 v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña JUSTINA GONZALEZ, con Cédula de Identidad Nº 209.546 Policía de Formosa y domiciliada en la calle José M. Amor 185, Norte, de esta ciudad.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 23|10 Nº 8.9[illegible] v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a don AMADO MORINIGO, con Cédula de Identidad Nº 229.090 Policía de Formosa y domiciliado en Avenida Italia 1020 de esta ciudad.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 23|10 Nº 8.96[illegible] v. 23|10|79

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 337, año 1978, caratulado: "Zapata José Guillermo s| carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 10 de setiembre de 1979. — Autos y vistos... Considerando . Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la naturalización como argentino a don JOSE GUILLERMO ZAPATA, hijo de José Silverio Zapata y Juana Contreras, nacido el 25 de junio de 1951, en Los Angeles, provincia de Bio-Bio, Chile, soltero, mecánico tornero, alfabeto y domiciliado en Cipolletti de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Márquez, Juez Federal.
Secretaría, 5 de octubre de 1979. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 23|10 Nº 8.956 v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 11 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a doña: ZORAIDA GARCIA VARGAS, con Cédula de Identidad número 43.169 Policía de Formosa y domiciliada en la calle Moreno y Entre Ríos de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e 23|10 Nº 8.956 v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 11 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: BRIGIDIA CHAVES MARECO, con Cédula de Identidad Nº 265.366 Policía de Formosa y domiciliada en la localidad de Villa General Güemes, Provincia de Formosa.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e 23|10 Nº 8.957 v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia del 11 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a don: JOSE MARIANO JORGE LEZCANO DELGADILLO, con Cédula de Identidad Nº 193.477 Policía de Formosa y domiciliado en la calle Paraguay 418 de esta ciudad.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani secretario.
e 23|10 Nº 8.958 v. 23|10|69

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 11 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a doña: ELBA BRENDA, MARTINEZ LOPEZ, con Cédula de Identidad Nº 7.168.570 Policía Federal y domiciliada en la localidad de Palo Santo, Provincia de Formosa.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 23|10 Nº 8.959 v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 25 de junio de 1979, se concedió la nacionalidad a don: VICTOR, GOMEZ MEDINA, con Cédula de Identidad Nº 279.821 Policía de Formosa y domicilio en calle Las Heras 1035, de esta ciudad.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 23|10 Nº 8.960 v. 23|10|79

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a don: GABRIEL CANTERO BENITEZ, con Cédula de Identidad número 336.689, Policía de Formosa y domiciliado en la calle Padre Grotti y Sexta Proyectada de esta ciudad.
Formosa, octubre 11 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 23|10 Nº 8.961 v. 23|10|79

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en autos GATTI, GREGORIO c|BLASCO de GATTO, DOMINGA s|división de condominio. — Expte. 45.768, que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 29 de octubre de 1979, a las 10.15 horas, en el salón calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Finca calle Ramón Freyre 4875 de la Capital Federal, inscripta en la matrícula bajo el Nº 16-22611 Tº 1333 - Fº 56, Partida Nº 0335062, en el estado en que se encuentra y que consta de patio; 2 habitaciones; cocina; baño. escalera de acceso a la terraza ocupada en su totalidad por la demandada y que de acuerdo a lo resuelto en autos se entregará desocupada. Días de visita: 25, 26 27 y 28 de octubre de 10 a 13 hs. Base $ 7.380.00 al contado. Seña: 8 %. — Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Martín J. Chavarri, secretario.
e. 23|10 $ 50.400 Nº 69.856 v. 25|10|79

### Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría 29, comunica por 3 días en el juicio "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| BOURLOT MARIA MARTA s|Ejecución hipotecaria" (expediente Nº 27.570), que los martilleros Comi & Pini S.R.L.; rematarán el martes 30 de octubre de 1979, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, el departamento ubicado en el décimo primer piso, letra "D", Unidad Nº 45, del edificio de la calle Humberto Iº 622, 4|6, Capital Federal, con una superficie cubierta de 48m c. 57, semicubierta de 2m c. 66, superficie total de 51m c. 23. Porcentual de dominio de 1,87%. La unidad se compone de hall, living-comedor con balcón, cocina, baño instalado dos dormitorios con placards, en con trándose en buen estado de conservación y ocupada por la deudora hipotecaria. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 17 horas. Adeuda por expensas comunes e intereses punitorios desde setiembre de 1977 hasta 17 de octubre de 1979, la suma de $ 1.707.490, siendo la cuota mensual de $ 66.150. Base $ 10.678.861, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 20 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — José Eduardo Russo, secretario.
e. 23|10 $ 68.400 Nº 69.772 v. 25|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados "BANCHIK CARLOS VALENTIN c|REAL MARIA DEL ROSARIO DE LA PAZ s|ejecutivo-Expte. 36.573, comunica por dos días que el martillero don Enrique Horacio Corigliano, rematará el día miércoles 24 de octubre de 1979, a las 11 horas en el local de la calle Humberto Iº Nº 2046, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 mesa de madera; 1 tocadisco Ranser modelo A. P. 552-T; 1 mesa metálica c| 2 bandejas de fórmica; 1 televisor marca Panoramic modelo y pantalla grande, 4 controles, gabinete madera. — Sin base y al mejor postor — Al contado — Seña: 30 por ciento - Comisión 10 por ciento. — Los bienes podrán retirarse de inmediato, previo pago total del precio (Art. 565, Cod. Proc.).
Buenos Aires, octubre 17 de 1979. — Federico G. Basombrío, secretario
$ 31.200 e.23|10 Nº 69.839 v.24|10|79

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por 1 día en autos: "INFANTE CEGARRA DANIEL c|LEON JOSE WALDO s|ejecutivo" Expediente Nº 34.796, que el martillero Amadeo Bueño rematará el miércoles 24 de octubre de 1979 a las 16 horas en la calle Humberto Iº Nº 2042 donde se exhiben días hábiles de 14 a 17 horas: 1 escritorio de base metálica y tapa de fórmica y con 3 cajones en blanco y anaranjado; 4 mesas con base metálica y tapa de fórmica en distintos colores, pero ya con algún uso y algunos deterioros parciales en las tablas y con el acople de éstas en sus bases, en el estado en que se encuentran. — Sin base al contado en efectivo. Entrega inmediata previo pago total.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Dr. Federico P. Gigena Basombrío secretario.
$ 14.400 e.23|10 Nº 69.872 v.23|10|79

### Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por 3 días, en autos "SIDESA S. A. CIA. FIN. c|TINTORERIA VICKY S.R.L. s|Ejec. Expte. S-4918", que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 29 de octubre de 1979, a las 10.30 hs., en el local calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad 94 (letra "B" del piso 8º del edificio calle Av. Juan de Garay 1262| 64 de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula bajo el Nº 300426094, Partida Nº 1187515, Nomenclatura catastral Circ. 3; Secc. 16; Manz. 53; Parcela 74, con una supesficie total de 74,83 m.c. y un porcentual del 0,89 %, en el estado en que se encuentra y consta de las siguientes comodidades: dos dormitorios. Living-Comedor; Cocina; baño; Lavadero y dependencias de servicio. Adeuda por expensas comunes al 15|8|79 la suma de $ 4.873.315,00. Días de visita: 22, 23. 24, 25 y 26 de octubre en el horario de 14 a 17 hs. Base: $ 14.707.370,00 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el señor Faustino Hugo Sánchez codemandado en autos.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — La secretaría.
$ 64.800.— e. 23|10 Nº 69.857 v. 25|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos "ALSAFACO S.R.L. c| KEPHAMEL MARLENE E. s|Ejec." Expediente Nº 177527|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 1º de noviembre a las 17 hs. en Humberto Iº 2042, la unidad Nº 9, dto. A, piso 1º, de Jean Jaurés 401|07|11 esq. Valentín Gómez 3089|93 y 3099, con una superficie de 64,91 m2. y que consta de living comedor, dos dormitorios, con placards, cocina y baño instalados y patio, la unidad posee un balcón al frente, se encuentra inscripto bajo el Nº 9-968|9, Nomenclatura Catastral Circ. 9, Secc. 13, Manz. 80, Parc. 20, con un porcentual del 2,80 %, se encuentra ocupada por familiar de la demandada, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base $ 8.034.954 (2|3 partes de valuación fiscal). Seña 8%, Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, todo dinero efectivo.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 54.000.— e. 23|10 N: 70.080 v. 25|10|79

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA S.A.I.C. c|BENITEZ RAMON ALBINO, s|ej. prendaria que el martillero don Luis Dorado Fiers. rematará el día 9 de noviembre de 1979 a las 18 hs. en el local de la calle Humberto 1º 2046 de la Capital Federal, un automóvil Ford Taunus GT. modelo 1978, motor DUBL 33.552, carrocería y|o bastidor KA 53 UP-26.573, con equipo completo de fábrica, coupé dos puestas, en el estado en que se encuentra. La exhibición se realizará diariamente de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. en el local de la calle Rivadavia 10116 de la Capital Federal.
Base $ 14.210.000,00, al contado en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Guillermo Pedro Zuccarino, secretario.
$ 50.400.— e. 23|10 Nº 70.049 v. 25|10|79

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a LUCIA SBARAINI de RUBINACCI para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos "Acquarone, Alejandro Julio s|suc. de Rubinacci, Mario s|sumario", bajo apercibimiento de designarle representante legal al señor Defensor de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — José María Irigaray, secretario.
$ 14.400 e.22|10 Nº 69.623 v.23|10|79

### Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA HELVECIA FERRARIS de PEDRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Rolando Falke secretario.
$ 12.000.— e. 19|10 Nº 67.274 v. 23|10|79
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|10 al 17|10|79.

### Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de AIDA o ITE o HITA ELBERG de STRIMBAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 12.000.— e. 19|10 Nº 66.889 v. 23|10|79
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|10 al 16|10|79.

### Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FIMA BLANKCHTEIN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario Será Justicia.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 12.000.— e. 22|10 Nº 60.042 v. 24|10|79
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|9 al 13|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en el juicio "Di Marco, Benjamín c|Meli, Antonio s|daños y perjuicios", cita y emplaza por 15 días al señor ANTONIO MELI a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente y lo defienda en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 19.200.— e. 22|10 Nº 69.663 v. 23|10|79

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA o BEILA KATZ o KATZ de SCHNITZER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 12.000.— e. 22|10 Nº 67.144 v. 24|10|79
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|10 al 17|10|79.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos: "BALSAS, AURELIO, s|cancelación", que se ha dispuesto lo siguiente: Cancelar el certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por Crédito Universal S.A., con domicilio en Suipacha 375, de Capital Federal, bajo el Nº 0081554 y con 21|8|78. — 2. Depositantes: Aurelio Balsas y|o María de la Cruz Rodríguez de Blasón. — 3. Cantidad depositada: $ 681.000. — 4. Interesés: 88 % anual. — 5. Vencimiento: Del depósito 20|9|78. — 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante 15 días a fin de hacer saber lo precedentemente dispuesto.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 234.000.— e. 5|10 Nº 65.673 v. 25|10|79

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "STURLA, EDUARDO JOSE, EDIPOL, PLASTIX", Expte. Nº 40.613. Síndico: Diego María Jáuregui, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 621, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de abril de 1980 a las 9 horas para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, con los

acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros ra que entregue al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la Ley Nº 19.551, dentro de dico dentro de las veinticuatro horas los cinco días y para que entregue al síndico libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

e. 19|10 Nº 8.906 v. 25|10|79

Nº 4

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea Secretaría Nº 7 del suscripto, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de julio de 1979: — ...Decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles identificados con los Nros. 44.147|4, por $ 2.795.378, Nº 44.148|1, por $ 2.834.277, Nº 44.149|8, por $ 2.962.862, emitidos por GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., con fecha de vencimiento el día 8 de mayo de 1979 y a favor de los Sres. Adolfo Torres Moreno, Daniel Héctor Bernarte y Osvaldo Lapacó haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Bengolea, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. Alejandro Quintela, secretario.

$ 258.000.— e. 15|10 Nº 68.030 v. 2|11|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos transferibles números 239.158 y 239.159 expedidos por el Banco de Ultramar S. A. el día 16|4|79, a nombre de ISABEL C. LISSA DE MENDEZ CASARIEGO, PATRICIA C. LISSA y JORGE L. BANCALARI por la suma de pesos 183.600 y 922.900 respectivamente Ambos fueron colocados a un plazo de 35 días, a una tasa del 81 por ciento anual, originando respectivamente 14.260 y 71.692 pesos de interés con vencimiento el día 21 de mayo de 1979. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 193.000 e. 9|10 Nº 66.658 v. 29|10|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, hace saber por dos días que en autos: "DOBRI ERMINDO s|quiebra" se ha presentado Don Bernardo Malchinsky, solicitando su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1979. Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 12.000.— e. 22|10 Nº 69.383 v. 23|10|79

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber la apertura del concurso preventivo de Industrias Schwartz S.A.I.C.I. y F. Síndico Héctor Jorge Lordi, con domicilio en Paso 421, piso 6º, Capital Federal. — Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1979 en el domicilio indicado del Síndico. — Señálase el día 12 de marzo de 1980 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 66.000.— e. 17|10 Nº 68.695 v. 23|10|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de BEBARCO S.A.C.I.F.A. e I. Síndico: Luis Jorge Manzo, Yatay 50, piso 1º, Dpto. C., Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de noviembre de 1979. Señálase la audiencia del 6 de marzo de 1980, nueve horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 48.000.— e. 22|10 Nº 69.468 v. 26|10|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos "TOSAR, VICTOR y otra s/cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 3.003.115 transferible del Banco Crédito Rural Arg. Suc. V. Luro, vencimiento: 16|7|79. de $ 1.830.000. — Plazo para deducir oposición, 60 días desde la última publicación (art. 89 D. L. 5965/63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 108.000.— e. 11|10 Nº 67.084 v. 31|10|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, en autos: "Gutiérrez, Rubén y otra s|cancelación de certificado de depósito", hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965/63 decrétase cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 106.439. Emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Ford FL nanford S. A. en la calle Viamonte 811, Capital Federal, con fecha 3|8|79 y con fecha de vencimiento 17|8 79. Tasa de interés 81 por ciento anual. Inversión de $ 1.855.923, pago de interés en fecha de vencimiento. Beneficiarios, RUBEN GUTIERREZ y|o ELIDA ALICIA LOPEZ de GUTIERREZ con domicilio en la calle Sara Maqueda 6889, Del Viso, prov. de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago de la misma después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación a Rubén G. Gutiérrez y|o Elida Alicia López de Gutiérrez, siempre que en este lapso no se produjere oposición de terceros.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 342.000 e. 9|10 Nº 66.443 v. 29|10|79

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos TADDIA ALICIA NELIDA sobre extravío de documento que se decretó la cancelación del certificado transferible 0238879 por la suma de 250.000 expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Del Once Nº 1) el 21 12 977 con vencimiento el 20 1 78 con más la de $ 26.712 en concepto de intereses devengados cuya beneficiaria es Alicia Nélida Taddia. Si no se deduce oposición dentro de sesenta días contados desde última publicación edictal se autorizará el pago. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 60.000.— e. 19|10 Nº 69.298 v. 25|10|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, Palacio de Justicia piso 7º, Capital, en autos "SORIVA DE AEBI, ANA MARIA s/cancelación de certificado", comunica que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0894.939, por $ 9.146.082, librado en Buenos Aires el 24 de abril de 1979, por el Banco de Intercambio Regional S. A. a la orden de Ana María Soriva de Aebi, con vencimiento el 26 de junio de 1979. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 198.000.— e. 11|10 Nº 67.342 v. 31|10|79

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25 a cargo Juez Dr. Luis C. Benítez Cruz, que interviene con Secretaría Nº 50 a mi cargo en autos "MONTENEGRO HORACIO y otra s/ cancelación" — Expediente Nº 4415 se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 11.993, perteneciente a la Compañía Financiera Mariva S A. con domicilio en calle San Martín 290, esquina Sarmiento 500, a favor de Horacio Montenegro y Violeta Prat, a 93 % de interés anual con vencimiento al 7 de julio de 1977 por la suma de $ 618 479 — en concepto de capital e intereses ordenándose se publiquen edictos por 15 días en el "Boletín Oficial" de acuerdo con lo que dispone el Decreto-Ley 5965 63 (art. 92).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 180.000.— e 11 10 Nº 67.058 v. 31|10|79

El Sr. Juez Nacional de Comercio, doctor Luis C. Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25 hace saber que en autos "MARCATI, MARIA ELENA y otra s| cancelación de certificado" en trámite por ante la Secretaría Nº 50, se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 20016969 librado por el Banco Shaw Sucursal Perú 1410, de Capital Federal, por $ 1.100 600 — a favor de doña María E. Marcati y|o Marcati de Rodríguez, Elvira, autorizándose el pago del mismo por la libradora, transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto, siempre que no mediare oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 180.000 e. 3|10 Nº 65.162 v. 23|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3 de la Capital de la República, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos "MONACCI MARITIMA NECOCHEA S.R.L., s|embargo buque bandera británica Caribea", se ha decretado la venta judicial del buque Caribea. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Juan Miguel Biset, secretario.

$ 42.000.— e. 22|10 Nº 69.728 v. 26|10|79

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, número 18 cita a posibles herederos de doña MARIA HAYDEE SOBRERO a tomar intervención en el plazo de diez días en autos: "Amaya, Isidoro Roberto c|Sobrero y Pitto, María Evangelina Ildegonda y otros s|nulidad de venta y escrituración". — Publíquese por dos días. — Sergio A. Villamayor Aleman, Juez

Buenos Aires, setiembre 25 de 1979. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 14.400.— e. 22|10 Nº 69.381 v. 23|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 9|10|79 | Bernardo Zaidner | 22|10 | 24|10|79 | 69.008 | 12.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 5|10|79 | MANUEL REYMUNDO | 22|10 | 24|10|79 | 68.961 | 12.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 2|10|79 | DOMINGA PASCUZZI de FEDERICO | 22|10 | 24|10|79 | 68.944 | 12.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 10|10|79 | SANTIAGO ALBERTO ARAUZ | 22|10 | 24|10|79 | 68.870 | 12.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 10|10|79 | José RAMOS | 22|10 | 24|10|79 | 68.814 | 12.000 |
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 10|10|79 | Arturo KONIGSTEIN y Cecilia STEINBERG de KONIGSTEIN | 22|10 | 24|10|79 | 68.799 | 12.000 |
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 20| 9|79 | LEDA CONCEPCION LOSTALO VDA. de VAGNI | 22|10 | 24|10|79 | 68.843 | 12.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 12|10|79 | CAROLINA FRIEDMAN de KLEIN | 22|10 | 24|10|79 | 68.993 | 12.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 9|10|79 | ELVIRA VAGO de BLANCO | 22|10 | 24|10|79 | 68.917 | 12.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 9|10|79 | María Sagrario RODRIGUEZ FERNANDEZ DE NIETO | 22|10 | 24|10|79 | 68.935 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 12|10|79 | MOISES LEW | 22|10 | 24|10|79 | 68.884 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 9|10|79 | María Dolores RODRIGUEZ DE SILVA | 22|10 | 24|10|79 | 68.957 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 11|10|79 | CLOTILDE ESTHER FRANCO y ENRIQUE FRANCISCO GAROFALO | 22|10 | 24|10|79 | 68.899 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 7| 9|79 | ANDRES RAIMUNDO SAN MARTIN | 22|10 | 24|10|79 | 68.827 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 4|10|79 | JULIO FABBRI | 22|10 | 24|10|79 | 68.725 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 10|10|79 | Miguel Guacci | 22|10 | 24|10|79 | 68.771 | 12.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 9|10|79 | Miguel LOZANO | 22|10 | 24|10|79 | 68.867 | 12.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 5|10|79 | NICOLAS CRISTOFORO | 22|10 | 24|10|79 | 68.726 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 13| 9|79 | FRANCISCO MOROSINI BOSCO | 22|10 | 24|10|79 | 68.839 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 8|10|79 | Israel Dabkiewicz | 22|10 | 24|10|79 | 69.002 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 27| 8|79 | Berta SCHROEDER de HOFFMA | 22|10 | 24|10|79 | 68.781 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 2|10|79 | RUFINO HERRERO y SEGUNDA GIMENEZ DE HERRERO | 22|10 | 24|10|79 | 68.892 | 12.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 22/ 8/79 | OSVALDO NICOLAS GRAZIANI | 22/10 | 24/10/79 | 68.846 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 30/ 3/79 | CARLOS AVELINO GIROLA | 22/10 | 24/10/79 | 68.731 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 11/10/79 | JORGE CALIO | 22/10 | 24/10/79 | 68.838 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 21/ 9/79 | DOLORES PIÑEIRO DE de BAIROS MOURA | 22/10 | 24/10/79 | 68.924 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 29/ 6/79 | JUAN SIGUENZA y MERCEDES VARELA de SIGUENZA | 22/10 | 24/10/79 | 68 776 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 2/10/79 | ABRAHAM ARONOVICH | 22/10 | 24/10/79 | 38.983 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 10/10/[illegible] | OSVALDO ISMAEL DOMINGO CAVADINI | 22/10 | 24/10/79 | 68.740 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 2/10/79 | ALBA LUZ AGUILAR de TORTA | 22/10 | 24/10/79 | 69.022 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 4/10/79 | Edelmiro José VAAMONDE | 22/10 | 24/10/79 | 68.858 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 19/ 9/79 | FERDINANDO BELLUOMINI y NELIDA MARIN de BELLUOMINI | 22/10 | 24/10/79 | 68.918 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 6/ 9/79 | Abraham José GRINSTEIN | 22/10 | 24/10/79 | 68.791 | 12.000 |
| 10 | 19 | Gabriel M. Mazzinghi | 28/11/78 | BENEDICTO PINTO | 22/10 | 24/10/79 | 68.951 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 25/ 9/79 | ANGEL ANSELMO | 22/10 | 24/10/79 | 68.751 | 12.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 11/10/79 | ADOLFO GUELER | 22/10 | 24/10/79 | 69.014 | 12.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 21/ 9/79 | Atilio Dante GALEAZZI | 22/10 | 24/10/79 | 68.955 | 12.000 |
| 11 | 22 | Luis María Marquez | 9/10/79 | RAMON ARGENTINO PALOMINO | 22/10 | 24/10/79 | 68.869 | 12.000 |
| 12 | 23 | Maria C. Bourges Capurro de Rufolo | 12/ 9/79 | María Teresa GIORDANO de CAMPI | 22/10 | 24/10/79 | 68.806 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 28/ 9/79 | ANGELA ADELA TERESA FRIELLO DE CAMINO | 22/10 | 24/10/79 | 68 739 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 4/10/79 | Manuel GARCIA | 22/10 | 24/10/79 | 68.727 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 12/10/79 | TOMASA JOFRE DE PASANINI o TOMASA JOFRE PAZANIN | 22/10 | 24/10/79 | 69.024 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 30/ 7/79 | RAUL CASTRO | 22/10 | 24/10/79 | 68 895 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 3/10/79 | JOSE CASAL VIEYTES | 22/10 | 24/10/79 | 68.800 | 12.000 |
| 15 | 29 | Jose Eduardo Russo | 12/10/79 | JAIME ANGEL QUAGLIA | 22/10 | 24/10/79 | 68.992 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 9/10/79 | FLORENTINA GUILLERMINA CUELLAR DE BRONDI | 22/10 | 24/10/79 | 68.893 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 12/10/79 | ROSALIA LUCIA CASSINO de FRUGONI | 22/10 | 24/10/79 | 68.793 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 25/ 9/79 | CARLOS ALBERTO BROLLO | 22/10 | 24/10/79 | 68.866 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10/ 9/79 | ELISA CAMPORA de BERTONE | 22/10 | 24/10/79 | 68.949 | 12 000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 17/ 9/79 | PARASKIEVA o PASCUALA KOMNASHA de TYMOSTCHOUK | 22/10 | 24/10/79 | 68.980 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 23/ 9/79 | OSCAR JOSE CERVETTO | 22/10 | 24/10/79 | 68.847 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 5/10/79 | JUAN CACCIATORE | 22/10 | 24/10/79 | 68.810 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 5/10/79 | TERESA CHESMOSÑAK DE CZYZYK | 22/10 | 24/10/79 | 68.815 | 12.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 10/10/79 | JOSEFINA ANA MARIA PARTENIO | 22/10 | 24/10/79 | [illegible].950 | 12.000 |
| 17 | 34 | Martín Amorortu | 13/ 8/79 | VITO GIURFO | 22/10 | 24/10/79 | 68.784 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 9/10/79 | MARIA ANTONIA ALTILIO DE NUÑEZ | 22/10 | 24/10/79 | 68.946 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 12/10/79 | MACHNIS LUDMILA DE MILKOWA | 22/10 | 24/10/79 | 68.773 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 25/ 9/79 | MARIA DEL PILAR ARIZNAVARRETA de JIMENEZ o MARIA DEL PILAR ARIZNAVARRETA de GIMENEZ o MARIA DEL PILAR ARIZNAVARRETA Y MUÑOZ | 22/10 | 24/10/79 | 68.752 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 14/ 9/79 | Isolina Luisa D'ORIO de TORTORELLA | 22/10 | 24/10/79 | 68 799 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabele Millán | 10/10/79 | María Ivonne Brovedani de Faggi | 22/10 | 24/10/79 | 68.777 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabele Millán | 6/ 8/79 | Domingo de Guzmán MORALES y/o Domingo DE GUZMAN MORALES | 22/10 | 24/10/79 | 68.782 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabele Millán | 11/ 9/79 | ROQUE LUVA | 22/10 | 24/10/79 | 68.840 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabele Millán | 31/ 8/79 | DEMETRIO SERVANDO BARAGE | 22/10 | 24/10/79 | 68.945 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 10/10/79 | NATALIO PEDACE o PIDACE | 22/10 | 24/10/79 | 68.822 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 11/10/79 | ABRAHAM AIZEN | 22/10 | 24/10/79 | 68.735 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 10/10/79 | MARIA LUISA o MARIA LUISA LUCINDA CHAVES Vda. de GAMES | 22/10 | 24/10/79 | 68.823 | 12.000 |
| 20 | 39 | Amelia C. Pascuali | 30/ 8/79 | GENARO ARTESI, MARIA CONCEPCION ARENA de ARTESI y MARIA ANTONIA ARTESI | 22/10 | 24/10/79 | 68.975 | 12.000 |
| 20 | 39 | Amelia C. Pascuali | 10/10/79 | ELOY SANTOS o ELOY SANTOS LOPEZ y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de SANTOS | 22/10 | 24/10/79 | 69.042 | 12.000 |
| 20 | 40 | Elías D. Arambarri | 10/10/79 | José CORDERA | 22/10 | 24/10/79 | 68.774 | 12.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 3/10/79 | DONATO NICOLAS LAFRATTA | 22/10 | 24/10/79 | 68.787 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 1º/10/79 | GREGORIO MARCIAL MORENO | 22/10 | 24/10/79 | 68.879 | 12.000 |
| 22 | 43 | Herná Lorenzo Coda | 12/10/79 | Normando Mario Longobardi | 22/10 | 24/10/79 | 68.780 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 1º/10/79 | ATILIO GARCIA | 22/10 | 24/10/79 | 68.741 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 1º/10/79 | ANTONIA CARMEN BOTTO | 22/10 | 24/10/79 | 68.721 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 5/10/79 | ARTURO MEDINA VIERA | 22/10 | 24/10/79 | 68.925 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 18/ 9/79 | MARIA LUISA APPRIN de FLUSIN | 22/10 | 24/10/79 | 68.845 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 4/ 9/79 | JOSE ALVAREZ | 22/10 | 24/10/79 | 68.724 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 8/ 9/79 | PEDRO DIAZ y DOLORES ASUNCION TORRES de DIAZ | 22/10 | 24/10/79 | 68 928 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 12/10/79 | ELSA CONCEPCION LOIS | 22/10 | 24/10/79 | 68.836 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 9/10/79 | Jesús Cortón | 22/10 | 24/10/79 | 68.841 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 4/10/79 | Carlos Antonio MORIYON | 22/10 | 24/10/79 | 68.813 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 11/10/79 | ADRIANA TRIO de CETROLA | 22/10 | 24/10/79 | 68.942 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 10/10/79 | DUILIO RODRIGUEZ | 22/10 | 24/10/79 | 68.761 | 12.000 |
| 25 | 50 | Luis Alfredo Anaya | 4/10/79 | ARCADIO ABRAMOWICZ | 22/10 | 24/10/79 | 68.772 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 6/ 4/79 | JUAN ALBERTO CARDOZO | 22/10 | 24/10/79 | 68.987 | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 28/ 9/79 | Norberto Américo Trasmonte | 22/10 | 24/10/79 | 68.882 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 8/10/79 | LUIS PAZ PICO | 22/10 | 24/10/79 | 68.982 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 6/ 8/79 | ANDRES FIGUEROLA y PAULA JAUME | 22/10 | 24/10/79 | 68.802 | 12 000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 3/1[illegible]/79 | MARI JOSEFA DOMINGUEZ Vda. de PIU | 22/10 | 24/10/79 | 68.728 | 12.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Cásares | 2/10/79 | ESTEBAN PUENTES | 22/10 | 24/10/79 | 68.881 | 12.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Cásares | 28/ 9/79 | MANUEL BALTAZAR REY | 22/10 | 24/10/79 | 68.971 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 11/10/79 | María de las Mercedes MUÑIZ de VAZQUEZ | 22/10 | 24/10/79 | 68.900 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 11/10/79 | JUAN JOSE NUNCIO BORZONE | 22/10 | 24/10/79 | 68.842 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 12/10/79 | ELENA PAFUNDO DE CASTAGNETO | 22/10 | 24/10/79 | 68.755 | 12.000 |

e.22/10 Nº 1.460 v.24/10/79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 3/10/79 | Enrique Eccheri | 19/10 | 23/10/79 | 68.465 | 12.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 10/10/79 | LORENZA MENDEZ de ORELLANO | 19/10 | 23/10/79 | 68.536 | 12.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 13/ 8/79 | Miguel Angel CEBALLOS COLAZO | 19/10 | 23/10/79 | 68.644 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 24/ 9/79 | NELIDA ELISA ROSAS de BARCESSAT | 19/10 | 23/10/79 | 68.425 | 12.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 10\|10\|79 | María Grippa de Seregni y Francisco Seregni, Victorio Seregni, Victorio y\|o Francisco Victorio Seregni | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.4[illegible] | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 10\|10\|79 | ELISA BALAGULA de GOLDFINGER | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.444 | 12.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 9\|10\|79 | ROBERTO GOLDSCHMIDT | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.445 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 11\|10\|79 | José Antonio CASTELLI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.523 | 12.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 15\|8\|79 | MAXIMO JUAN LE CHEVALIER de la SAUZAYE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.416 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 10\|9\|79 | ENRIQUE FUKS | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.450 | 12.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 8\|10\|79 | LUIS CESAR CARLOS LUCCHINI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.531 | 12.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 27\|7\|79 | Gino Melani | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.698 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 10\|10\|79 | HUGO ALBERTO SCABBIOLO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.538 | 12.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 11\|10\|79 | MARIA ROSA FERRO y ANASTASIA FERRO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.542 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal'Zotto | 27\|9\|79 | ANTONIA EUSEBIA BERNARDEZ y EDUARDO ENRIQUE BADANO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.664 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 3\|10\|79 | JENARO FERNANDEZ | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.583 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 10\|10\|79 | ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI y BERNARDINA LORENZA GALDE de ANGOTTI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.417 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 8\|10\|79 | Gerardo Hinze | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.474 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 4\|10\|79 | JUANA MARGARITA ARNICA de ZANZOTTERA | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.543 | [illegible]000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 9\|10\|79 | ANTONIO TOMAS | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.515 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 28\|8\|79 | ANTONIA VOLPE | 19\|10 | 23\|10\|70 | 68.603 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Ocampo | 12\|9\|79 | CARMEN CHAS de RIZ NUÑEZ | 19\|10 | 23\|10\|79 | [illegible].689 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 13\|9\|79 | JOSE MANUEL DIZ | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.596 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26\|9\|79 | GABRIEL TOUSTAU | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.532 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 14\|8\|79 | Feliciano Alberto DENIS | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.578 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 11\|10\|79 | Alicia ZINGUIRDJIAN | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.485 | 12.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 8\|10\|79 | TSOMBA PAPADOPOULOS | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.691 | 12.000 |
| 11 | 22 | Luis María Márquez | 10\|10\|79 | NICOLAS GROPPA | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.598 | [illegible].000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 10\|10\|79 | GERONIMO MANUEL NAVEIRA | 19\|10 | 23\|10\|79 | [illegible].487 | 12.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23\|8\|79 | DAVID PEREWOZKI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.472 | 12.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 8\|8\|79 | ANIBAL RICARDO MEDINA y LIDIA JOSEFINA GRABAR de MEDINA | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.692 | 12.000 |
| 12 | 23 | M. C. Bourges Capurro de Rufolo | 5\|10\|79 | FRANCISCO RAO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.441 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 3\|10\|79 | JACOBO OROBIEJ WOROBIEJ | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.595 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 12\|10\|79 | MARGARITA TREPICHIO de GAILLARD | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.529 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 10\|10\|79 | RUBEN RICARDO LAMBERTI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.651 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 7\|9\|79 | JOSE GIL BENITEZ | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.656 | 12.000 |
| 13 | 25 | Susana M. R. Lima | 10\|10\|79 | JOSEFA RUIZ de PASSANANTE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.400 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 6\|9\|79 | Francisco Lucano y Zulema o Zulema Teodolina Ruiz viuda de Lucano | 19\|10 | 23\|10\|79 | 6[illegible].381 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 3\|10\|79 | ANGEL AVELINO GUTIERREZ y MARGARITA LIDIA ECHEVERRIA BERWAT de GUTIERREZ | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.643 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 13\|8\|79 | JOSE CHITO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.535 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 8\|10\|79 | ARDUINA SERENELLI de MUKDISI o ARDOINA SERENELLI de MUKDISI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.641 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15\|8\|79 | Héctor Pedro ESPINDOLA | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.579 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8\|10\|79 | EDUARDO CARLOS NAVARRO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.712 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 18\|[illegible]\|79 | MARIA LAURA PATTERSON | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.533 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 4\|10\|79 | CONSUELO AMIRA ADOLFINA ILLA de de PEÑALVA TORINO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.430 | 12.000 |
| 17 | 34 | Martín Amorortu | 9\|10\|79 | JUAN JOSE LETTIERI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.530 | 12.000 |
| 17 | 34 | Martín Amorortu | 3\|10\|79 | CELIA INES SAADIA de SALAMA | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.601 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 10\|10\|79 | ONOFRE, LUIS EMILIO MODESTO, u ONOFRE LUIS EMILIO JOSE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.439 | 12.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 27\|9\|79 | GUILLERMO LEANDRO LUCARDI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.500 | 12.000 |
| 20 | 40 | Elías D. Arambarri | 10\|10\|79 | Antonio ATRIO y Alberto Antonio ATRIO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.442 | 12.000 |
| 20 | 40 | Elías D. Arambarri | 3\|10\|79 | MATILDE CATALAN de LEIVA | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.599 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 12\|10\|79 | ADOLFO JASMINOY MARLASCH o JASMINOY MARIASCH o JASMINOY MARIACH | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.572 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 17\|9\|79 | VICENTE CARLOS ALOE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.435 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 10\|10\|79 | EMILIA ARRIGASSI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.591 | 12.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 18\|9\|79 | MARTHA BEATRIZ CAMPOS de ARENA | [illegible]\|10 | 22\|10\|79 | 68.436 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 3\|10\|79 | PAULINO BENJAMIN DASTUGUE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.390 | 12.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 2\|10\|79 | Simón BRONENBERG | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.660 | 12.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 8\|10\|79 | Ana Luisa Pepe | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.392 | 12.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 24\|5\|79 | María Esther FRANCO de VIOLANTE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.415 | 12.000 |
| 22 | 44 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 27\|3\|79 | Ramón RAMOS | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.493 | 12.000 |
|  | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 20\|9\|79 | Delfina Cerreda | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.456 | 12.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 18\|9\|79 | ANDREA CRESPO de PEREIRA o ANDREA CRESPO de PEREYRA | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.623 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 9\|10\|79 | SARA MARIA ESTHER GIARDELLI de CAPUTO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.447 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 28\|9\|79 | TELMO MONTES y AMELIA AVELINA AMIL de MONTES | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.5[illegible]7 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 11\|10\|79 | Carolina Gabina GARCIA ARTIN de CABRERO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.387 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 27\|9\|79 | Raquel GROISZUN | [illegible]\|10 | 23\|10\|79 | 68.420 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 25\|9\|79 | ATILIO MAZZINI FUMAGALLI y ANSELMO ROBERTO FUMAGALLI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.404 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 21\|9\|79 | JUANA BRIGIDA VALDEZ de PAEZ | 19\|10 | [illegible]\|10\|79 | 68.422 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 12\|6\|79 | FLORA GAPRIDO LAGE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 67.475 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 28\|9\|79 | LUCIANO SISAMON | 19\|10 | 23\|10\|79 | [illegible]4 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 17\|9\|79 | LUISA LOPEZ de D'AGOSTINO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.715 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 5\|10\|79 | Juan SUÑE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.671 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 21\|9\|79 | LUIS TERAN | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.399 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 10\|10\|79 | Antonio Enrique Valencia | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.476 | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 5\|10\|79 | Manuel Quintana Cuesta | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.414 | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 9\|10\|79 | MANUEL LOPEZ | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.457 | 12.000 |
| 27 | 53 | Miguel Angel Secchi | 3\|10\|79 | DOMINGO ARONE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.522 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 5\|10\|79 | Clara de la Cuesta viuda de Pinazo | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.534 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 26\|9\|79 | Antonio PISCITELLO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.7[illegible] | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 28\|9\|79 | JULIO GARIBALDI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.639 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 12\|9\|79 | MARIA ELENA CANE de Aragone y DAVID ARAGONE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.540 | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 2\|10\|79 | María Magdalena CARRASCO de ANCONETANI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.600 | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 12\|10\|79 | REGINA PEÑA GAONA de FIRPO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.659 | 12.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 4\|10\|79 | JUANA AICAGUER de ALVAREZ | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.40[illegible] | 12.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 12\|10\|79 | MARIA RODRIGUEZ de ALVAREZ | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.437 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 8\|10\|79 | RICARDO FERNANDO ROJAS | 19\|10 | 23\|10\|79 | 6[illegible].402 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 9\|8\|79 | EMILIO NEGRE y DOLORES VILAGRAN de NEGRE | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.412 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 25\|9\|79 | MARTA LETICIA VILLOSLADA de GASTOGNOTTI | 19\|10 | 23\|10\|79 | 6[illegible].431 | 12.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carballido | 8\|10\|79 | MARIA MAGDALENA GALLO de REAL o de REAL HAMMER | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.438 | 12.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carballido | 8\|10\|79 | Sara SCHNEIDER de PINTO | 19\|10 | 23\|10\|79 | 68.56[illegible] | 12.000 |

e. 19|10 Nº 1.459 v. 23|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS FARAGASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 11 de octubre de 1979. Enrique Jorge Guanziroli, Secretario.
e. 22|10 Nº 8.918 v. 26|10|79

Nº 5

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA PONCE DE LEON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979 — Stella Maris Pan, secretaria.
e.18|10 Nº 8.900 v.24|10|79

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín Nº 3, interinamente a cargo de Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo NESTOR SEILZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.463 79, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 10 de octubre de 1979. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.
e.18|10 Nº 8.904 v.24|10|79

### ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 629|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|JAIME OSCAR BURNA s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de norbrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 104, Plano Nº 7.028, Certificado número 163.259, Partida Nº 993. Mensura, Superficie: 670,80 m2 (seiscientos metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 30º00' E. de 43,00 m. con Eduardo Sarli. Sudeste. Recta amojonada y alambrada S. 60º00'O. de 15,60 m. con Néstor Tonello. Sudoeste: Recta amojonada, alambrada y edificada N. 30º00'O. de 43,00 m. en parte con Horacio Giménez y en parte con Eladio Víctor Tisoco. Noroeste: Recta edificada N. 60º00'E. de 15,60 m. con calle Urquiza. Sup. s|Tít. Origen: 670,80 m2. Fecha adquisición: 1|6|61. Fecha inscripción: 16|6|61. Tomo 1, Fº 39.

Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.
$ 114.000 e. 18|10 Nº 68.908 v. 24|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 542|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|suc. de ADELA BENITEZ DE SANTIAGO, MARIA F. y NELIDA E. SANTIAGO s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, a quien o quienes se consideren con derecho a los inmuebles sitos en Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 9, Plano número 12.790, Partida Nº 101.605, Superficie 1.249,64 m2. (mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados, sesenta y cuatro decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada de 28,86 m. con Costa del Río Uruguay. Sureste: Recta amojonada de 43,30 m. con calle Berutti. Suroeste. Recta amojonada de 28,86 m. con calle Guarumba. Noroeste: Recta amojonada de 43.30 m. con Adelia Benítez de Santiago. Sup. s|Tít. Origen: 1.298,1956 m2. Fecha adquisición: 15|7|36. Fecha inscripción: 6|3|36. Tº 24, Fº 116.

Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.
$ 108.000 e. 18|10 Nº 68.907 v. 24|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 725|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|JUANA BARRIOS s|expropiación" cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana número 80, Plano Nº 12.564, Partida número 106.052, Superficie 1.234,05 m2 (mil doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, cinco decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta en parte con valla de madera y en parte tapiada de 43,30 m. con Club Atlético Estudiantes de Federación. Sureste. Recta en parte alambrada y en parte con valla de madera de 28,50 m. con calle Güemes. Suroeste: Recta en parte edificada y en parte alambrada de 43,30 m. con calle Belgrano. Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 28,50 m. con Municipalidad de Federación. No existen datos de título.

Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.
$ 108.000 e. 18|10 Nº 68.909 v. 24|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 707|78, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|TERESA P. DE GIL, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio: a quién o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana 227, Superficie: 349,00 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada de valla de madera de 17,45 m. con Rogelio Pedro Lorenzatto. Sureste: Recta amojonada de valla de madera de 20,00 m. con Laurentina Duppe de Cardozo. Suroeste: Recta amojonada con valla de madera de 17,45 m. con calle Corrientes. — Noroeste: Recta en parte tapialada de 20,00 m. con Antonio Rigoni.

Secretaría, setiembre 10 de 1979.
Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.
$ 96.000.— 18|10 Nº 68.904 v. 24|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 101|79, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C. T. M. S. G.) c MARCOS HOROPAZKA, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble, sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana 284, Plano Nº 12.342, Partida 105.785, Superficie 1.300,86 m2; límites y linderos: Noreste. Recta amojonada y alambrada de 43,80 m., en parte con Carlos Alberto Balbuena, en parte con Armando Adriano Piana y en parte con Cledy Corina Pujol. Sureste: Recta amojonada y alambrada de 29,70 m. con calle Espora; Suroeste: Recta amojonada y alambrada de 43,80 m., con Carlos María, Marta Florentina y Oscar María Maidana; Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 29,70 m., con Luis Ruiz Díaz.

Secretaría, 11 de setiembre de 1979.— Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.
$ 108.000 e. 18|10 Nº 68.906 v. 24|10|79

### SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 3.485, año 1973, caratulados: "c| GUTIERREZ, CARLOS HECTOR; JUSTO ROBERTO OLIVERA y CARLOS RIPOLL (Hoy c|GUTIERREZ, CARLOS HECTOR y CARLOS RIPOLL). — Por: Robo - Damnif.: Agua y Energía Eléctrica de la Nación".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.
Raúl R. Plana, Secretario.
e. 22|10 Nº 8.920 v. 26|10|79

Señor: ALBERTO LAZO ECHEGARAY, de nacionalidad peruano, Pasaporte Nº 468.098. — Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.201 año 1979, caratulados: "c|LAZO ECHEGARAY, ALBERTO, Por falsificación de documento público. — Damnif. Universidad Nacional de San Juan".

San Juan, Secretaría, 12 de octubre de 1979.
Raúl R. Plana, Secretario.
e. 22|10 Nº 8.921 v. 26|10|79

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "SIEBURGER, GUILLERMO s|sucesión, expediente Nº 20.653", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 24 de octubre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, el departamento desocupado sito en la calle Uruguay 758|60|66|68, piso 11, Unidad Funcional Nº 57, Capital Federal, que consta de hall de entrada, living-comedor, 2 dromitorios, hall íntimo, baño, cocina, habitación y toilette de servicio y galería cerrada. Sup. total cubierta propia 85,67 m2: 81,09 m2 en su planta y 4,58 m2 de galería, teniendo además el uso exclusivo de 2 terrazas comunes de 21,90 m2, porcentual 1,53 por ciento y la 21 ava parte indivisa de la unidad uno del sótano, que es parte de la misma finca, destinada a cochera con una superficie cubierta propia de 577,09 m2 distribuida así: 543,15 m2 en su planta, 30 m 83 m2 en planta baja, 3,11 m2 en la galería teniendo además el uso exclusivo de un patio común de 15,71 m2, porcentual 6,52 por ciento. Deuda por expensas comunes e intereses punitorios al 30 de setiembre de 1979: $ 6.516.071 por el departamento y $1.612.605 por la cochera; monto actual por expensas comunes $ 96.735 por el departamento y $ 22.000 por la cochera. "Será condición de venta que la escritura de tramitación de dominio en los términos del artículo 585 del Código Procesal será efectuada por el escribano Alejandro César Fernández Sáenz, con oficinas en la calle Rivadavia 755, Capital Federal y que el saldo de precio se deposite dentro de los 5 días posteriores a la aprobación del remate y que la sucesión vendedora tendrá la libre disponibilidad de esos fondos". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 18 horas. Base $ 25.000.000, en block y al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 97.200 e.19|10 Nº 69.679 v.23 10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, en los autos "LOHR, ANA s|testamentaria" expediente Nº 24.830, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basabilbaso (h) con domicilio en Lavalle 1570 piso 6º N, rematará el día 25 de octubre de 1979, a las 18 horas, sobre el mismo, ad corpus al contado y mejor postor, un inmueble edificado, sito en la calle Miguel Cané 113 de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Lote 10 de la manzana G, superficie 181 m2 Circ. VI Sec. A Manzana ... Parcela 10 dominio inscripto al Fº 184, año 1938. Linderos SE c|Miguel Cané NO frente lote 7, NE fondo lotes 8 y 9, SC frente lote 11. Consta de cinco ambientes cocina y baño de ladrillos revocados. pisos de mosaicos, techos de yeso desocupado. Depositaria a título gratuito señora Ilda Beatriz Navarro de Vivas. Base pesos 6.074.812 (seis millones setenta y cuatro mil ochocientos doce pesos) Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal conforme lo dispone el apartado III del artículo 16 de la ley provincial 7.322, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas e impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía oportunamente designe.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.
$ 75.600 e.19|10 Nº 69.051 v.23|10|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica, por el término de tres días, en el juicio caratulado: "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|COHN, JOSE HANS s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 3.331), que los martilleros Com & Pini S.R.L., rematarán el martes 30 de octubre de 1979, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, de la ciudad de Buenos Aires, una fracción de campo denominada "Paloma Yaco", ubicado en ... distrito San Jo... departamento Santa María, de la provincia de Catamarca, República Argentina, cuya superficie es de 11.931 hectáreas, 3.144 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, 5 centímetros cuadrados, 50 milímetros cuadrados, es ... que resulta de los siguientes linderos: al Norte, potrero "Las Huertas", denominado "Los Potrerillos"; al Sud, "El Alto de Los Nacimientos"; al Este, campo "Los Pozuelos", y al Oeste, cumbre que deslinda con "Las Cuevas". El dominio figura inscripto: Padrón 6.459, distrito San José 6, departamento Santa María, certificado catastral 1.404|78, D. P. de catastro, San Fernando del Valle de Catamarca 1º, IX, 78. Se trata de un campo de características típicas de la zona, en un ... por ciento llano y en un treinta por ciento montañoso, es atravesado longitudinalmeste de Este a Oeste por la Ruta Nacional Nº 40, enrripiada, no existiendo en el mismo de mejoras de trabajo. Se halla desocupado en su totalidad, existiendo tres viviendas precarias en aparente estado de abandono, sobre la Ruta Nacional Nº 40, o sea, sobre terrenos de dominio de Vialidad Nacional. Adeuda impuestos inmobiliarios desde el año 1978 a 1979 por cuotas, reajustes, mora e indexación la suma de $ 210.634. Base: $ 4.731.857 al contado. El comprador deberá fijar domicilio dentro de la ciudad de Buenos Aires. A cargo del comprador el 5 por mil de sellado de ley. Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 104.400.— e. 22|10 Nº 69.517 v. 24|10|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por el término de tres días, en los autos: "COOCAMAÑO, CELESTINO y otros c|CODESIDO DE TERUGGI, AVELINA s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 27.796), que el martillero Vicente Félix Armando Luchetti rematará

el domingo 28 de octubre de 1979, a las 17 horas, en el mismo inmueble, una propiedad ubicada en la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, frente a calle Río Colorado, entre las calles Santa Cruz y Buenos Aires, designación catastral: Circunscripción IV, sección H, manzana 27, parcela 1. Horario de visitas, de 14 a 16 horas, ocupada por la demandada, quien en cláusula 6ª del mutuo se compromete a desocupar totalmente la finca. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Base: $ 32.164.000. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 46.800.— e. 22|10 Nº 69.718 v. 24|10|79

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|AGUILAR, JULIO ORLANDO, s|hipotecario, Expediente Nº 25.996", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 24 de octubre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Bs. Aires. la propiedad situada en la localidad de Gerli, Pdo. de Avellaneda, provincia de Bs. Aires, con frente a la calle Cangallo 661, edificada en terreno designado como lote 17, Manz. O, que mide 8m00 frente al N.E. y contrafrente al S.O. y 3... 92 en su costado S.E. y 33m00 al N.O. Sup. 263,68 m2. Nomenclautra catastral, Circ. II, Sec. M, Manz. 123, Parc. 8, Partida 52.393. Edificio: Porch, living-comedor, dos dormitorios, baño cocina antecocina o despensa, lavadero, w.c y garaje al frente, a los fondos, con acceso por pasillo descubierto e independiente, ha una vivienda que consta de dos ambientes, baño y cocina. En altos, otra construcción paralizada. La casa se encuentra ocupada por el señor José Celluc y su familia en el carácter de comodatarios gratuitos. — Cláusula de contrato de mutuo hipotecario: 9º: ... y a no arrendar total o parcialmente la misma sin el consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución se obliga a entregar totalmente desocupado el bien gravado, dentro de los diez días de intimado judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente en cualquier estado de la causa". Visitar martes, jueves y sábados de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 20.082.765, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 82.800.— e. 19|10 Nº 69.076 v. 23|10|79

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "YRUNDAY AMBROSIO s|SUCESION", Expte. Nº 1.530, que el martillero. Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Sarmiento 246, p. b., Capital, Tel. 33-7568, rematará el día jueves 25 de octubre de 1979, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal (Ley Nº 13.512) el departamento designado como unidad Nº 15, ubicado en el segundo piso del inmueble sito en la calle HUMBERTO I 915 de esta ciudad. Desocupado. Base $ 5.000.000.— al contado y mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Todo en efectivo. El departamento consta de 1 ambiente, baño y cocina y podrá visitarse días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Expensas comunes e intereses $ 368.280. Porcentual 1,26 %.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. Martín J. Durand, Secretario.

$ 46.800.— e. 22|10 Nº 69.719 v. 24|10|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "COLUMBIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|TOLIBIA, OSCAR OSVALDO y OTRA s|EJECUCION HIPOTECARIA (Expediente Nº 3.224), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el martes 30 de octubre de 1979, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el departamento ubicado en el quinto piso, letra "D", unidad Nº 33, del edificio de la calle PRINGLES 1102| 1112, esquina ROCAMORA, con entrada por la calle Pringles 1112, Capital Federal, con una superficie cubierta de 36 m. c. 34, balcón 3m.c. 06, superficie total 39 m.c. 40. — Porcentual de dominio 1,72 por ciento. — La unidad se compone de living comedor con balcón a la calle, cocina, baño instalado y un dormitorio, encontrándose en buen estado y ocupado por la señora Mafalda Ernestina Quintela de Tolibia, madre del deudor hipotecario. — Adeuda expensas comunes la suma de $ 11.716. — Base $ 1.378.493.— al contado. — La unidad se visita con tarjeta de lunes a viernes de 17 a 18 horas. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. Martín J. Durand, Secretario.

$ 64.000.— e. 22|10 Nº 69.516 v. 24|10|79

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos: "CARELLA, ALFREDO, c|CARELLA, DOMINGO A., y otros, s|división de condominio, Expte. Nº 19.683", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 31 de octubre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, el departamento desocupado sito en esta Capital Federal con frente a la calle Bogotá 341|3, planta baja, unidad 1, Letra "A", al frente, con entrada en común por el Nº 341 e independiente por el Nº 343 (garaje), que consta de hall, tres habitaciones, baño, cocina, patio y garaje. Sup. cubierta 7158 m2., semicubierta 3.91 m2, descubierta 6,35 m2. Sup. total 81,84 m2. Porcentual 27,5 %. Visitar los lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 20.000.000, al contado. Seña 8 % y a cuenta de precio 20 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — José Luis Caruso, secretario.

$ 50.400.— e. 19|10 Nº 69.0... v. 23|10|79

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en el juicio "EDIFICIOS ELI S.A.C.I.F. c| DILBEY S.A. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.150; que el martillero Jorge Cabral, rematará el 5 de noviembre de 1979, a las 14 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal. la unidad para oficina Nº 134, piso 10, calle Cerrito 1060|1080, Capital Federal. Sup. propia 128,57 m.c. — Porcentual 1,64 por ciento. — Consta de 5 Despacho. — Desocupada. — Deuda total expensas comunes $ 5.043.314. — Base $ 104.384.117. Al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Visitar: del 23 al 26 y del 29 al 31 de octubre y del 1º al 3 de noviembre de 1979, de 11 a 12,30 y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y prospectos en Montevideo 1094, 8º, "B", 42-3361 y Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. Dr. Víctor J. Marrodán Muñoz, Secretario.

$ 61.200.— e. 22|10 Nº 69.502 v. 24|10|79

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, comunica por tres días en los autos "KRISTAL, SIMON s| Sucesión. Expediente Nº 21.874, que el martillero Eduardo Jakim, rematará en Talcahuano 479, el día 30 de octubre de 1979, a las 14,30 horas, la Unidad Funcional Nº Uno (local), sita en la Planta Baja del Edificio calle Suipacha 865|71|75, Capital Federal, es un local con una superficie de 103 mts. 13 dc., cuadrados y un porcentaje de 12,79 centésimos y uso exclusivo de un patio de 3 mts. 25 dm2 de superficie y un baño. — Los servicios son individuales. — Según informe del martillero la Unidad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. — La deuda de expensas comunes ascendía al mes de febrero de 1979 a $ 7.292.215. — Y a febrero las expensas comunes mensualmente ascienden aproximadamente a $ 96.215. — En autos se halla informada la deuda por este concepto, así como por impuestos de Municipalidad y Obras Sanitarias. — El bien se puede visitar los días 26 y 29 de octubre desde 12 a 18 horas. — Base $ 10.400.666. Seña 8 %. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

$ 64.800.— e. 22|10 Nº 69.678 v. 24|10|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos: "MANINI, LUCIANO ARCELO, s|sucesión vacante", Expediente Nº 20.043, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavil so (h), con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará, el 25 de octubre de 1979, a las 12 horas, sobre el mismo, ad-corpus, un inmueble edificado, compuesto de comedor, dormitorio, cocina y baño y otra construcción utilizada como quiosco. Hay además una casilla prefabricada de propiedad de uno de los hijos de la señora Matilde Reinaga de Suárez, según sus manifestaciones, ubicado en el partido de La Matanza, Villa Madero, calle Callao 1595, esq. Vélez Sarsfield, designado catastralmente como: Circ. III, Secc. F, Manzana 44, Parcela 9, según título Lote 26, de Manzana K, Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 53.779, Fº Nº 1.284, C-año 1909, del referido partido, superficie s|título 159,62 m2, frente NE 1057, cdo. 50.801, cdo. NO 17,20. Partida 144891. Base $ 12.203.460, al contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Depositaria a título gratuito señora Matilde Reinaga de Suárez. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N".

Buenos Aires, .. de octubre de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 68.400.— e. 19|10 Nº 69.052 v. 23|10|79

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio "PEDRO D. DUHALDE Y CIA. S. A. c/ RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO s/ejecución hipotecaria", Expte. 33.803, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores. calle Cangallo 1233, Capital, el día 26 de octubre de 1979, a las 15 horas, la finca ubicada en la calle Olazábal 1835 al lado del 1841, Boulogne, partido de San Isidro, parada Bancalari, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral C. VI. S. A. M. 173, P. 10. - Superficie 206,540 m2. — Base: $ 105.282.845.—. — Seña: 8 o/o. — Comisión: 3 o/o. — En efectivo, al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La finca se encuentra ocupada por el demandado y familia. — Se podrá visitar de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 50.400.— e.19|10 Nº 69.107 v.23|10|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en autos SCARILLI, RUBEN R. s|quiebra. Expte. Nº 31.725, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 30 de octubre de 1979, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 o/o indiviso del inmueble ubicado en la Avenida del Trabajo 2535/37, Capital Federal, edificado en terreno que mide 8,66 mts. frente SE; 44,82 mts. costado NE y 43,32 en el costado SO. —Ad corpus. — Se trata de amplio local y dependencias. — Base: $ 35.000.000. — Seña: 20 o/o. — Comisión 3 o/o. — Efectivo. — Se encuentra ocupado por el condómino Sr. Jorge Alvarado. — El comprador abonará el cinco por mil del sellado de ley y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 90.000.— e.19|10 Nº 69.195 v.25|10|79

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por tres días en autos "MACCHI JULIO ENRIQUE s|quiebra", expediente Nº 44.507 que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de octubre a las 15 horas en Av. Corrientes 4882, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor Fiat, modelo 1600, año 1970, patente C-224.794, motor 642.775. En el estado en que se encuentra. Y los bienes inventariados a fs. 49|50 consistentes en bases de maderas y cabezas de payasos, vagones y bases de madera, cabezales, cuerpos giratorios, bastidores lanchas y cubiertas plásticas, elementos para estaciones de servicios y demás implementos varios para la fabricación de juguetes, los que se exhiben en Av. Rivadavia 2580, 1º, "A" de 15 a 17 horas. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 46.800.— e. 22|10 Nº 69.462 v. 24|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3 comunica por tres días en el juicio: "DISTRIBUIDORA TRES AMERICAS S.A.C. c|SANTORO, JUAN MIGUEL s|ejecutivo", expediente Nº 44.743| 78, que el martillero José María Rubianes rematará el 25 de octubre de 1979 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479. Capital Federal: El 50 por ciento indiviso perteneciente al demandado sobre dos lotes de terreno, ubicados en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, paraje denominado residencial Corimayo, con las siguientes medidas y superficie: Lote 5: 24 m en su frente, 17 m en su otro frente; 4,43 m en su ochava, superficie 605,44 m2. Nomenclatura catastral: C III, Sección o, manzana 112, parcela 5. — Lote 6. 20 m. de frente, 30,07 m en su costado y 29,52 m. en su otro costado. Superficie 605,05 m2. Nomenclatura catastral: C III, sección 0, manzana 112, parcela 6. Según constancias de autos sobre los mencionados lotes se halla edificada una propiedad con entrada por la calle 3 y calle 10 que consta de 3 ambientes y dependencias. Se encuentra ocupada por el señor Raúl Jorquera y familia manifestando ser el inquilino. Adeuda impuesto inmobiliario lote 5: pesos 166.341; lote 6: $ 74.272, municipales 1977|78, anticipo 79 $ 89.736. Base pesos 20.495.207. Al contado seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 72.000.— e. 22|10 Nº 69.527 v. 24|10|79

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en el juicio "BARBALACE NELLY YOLANDA c|ZAMKOTZIAN GREGORIO s| ejecutivo" expediente Nº 36.473, que el martillero Alfredo Palomba rematará el día 24 de octubre de 1979 a las 17 horas, en la calle Martínez Rosas 1055 de esta Capital Federal, donde también se exhiben de lunes a viernes de 12 a 16 horas, los siguientes bienes: 1 combinado estereofónico Motorola BGH., con radio, bandeja grabadiscos y bafles incorporados, sin número visible; 1 mueble modular de 6 puertas y 4 cajones, estantes con luz incorporado, de aprox. 2,50 mts. de alto y 2 de ancho, madera color marrón oscuro; 1 juego de living con 1 sillón de 2 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo tapizados tela color amarillo y dos cuadros representando embarcaciones en mar (Fdo. J. Rossi) y otro río y bosque (Fdo. J. Verlain). Sin base al contado: Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, Más infs. en autos y en el lugar.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Féderico Gigena Basombrío, secretario.

$ 40.800.— e. 22|10 Nº 69.558 v. 23|10|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "QUELL, JUAN MARIANO c|GONZALEZ DE DELIPETRO ... s|ejec.", que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el 25 de octubre de 1979, a las 16 horas, en Yerba. 2110, donde se exhiben los bienes, todos los días de 9 a 12 horas, una máquina de coser industrial marca Pegasus Nº E 614.585; una máquina de coser Union Special número 279278, ambas con motor eléctrico y funcionando. Sin base. A. contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario

$ 26.400 e.22|10 Nº 69.495 v.23|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "SANTIBAÑEZ DE CAMARTINO, TEOTISTE c/CALVILLO, ALBA JORGELINA s|ejecutivo". Expte. Nº 37.471, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 29 de octubre de 1979, a las 13 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Tacahuano 479 de Capital, un departamento sito en la calle Pozos 758, piso 1 "D", identificado como unidad 11, de Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios baño y cocina. — Superficie cubierta 48,08 m2, porcentual: 2,05 %. — Registra las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajustes: Obras Sanitarias: $ 50.958.—; Municipalidad: $ 68.997.—; Expensas: $ 1.391.060.—. — La propiedad se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra y conforme surge de autos. — Base: $ 5.188.713.—; al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 o|o. Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 57.600. —e.19|19 Nº 69.353 v.23|10|79

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C. e I. contra ORGANIZACION SUDAMERICANA S. A. y otros sobre ejecutivo" (Expediente Nº 39.462) que el mar-

tillero, señor Omar Gandini rematará públicamente el día 25 de octubre de 1979, a las 16 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Billinghurst números 2143 y 2147, antes números 2143, 2145 y 2147, piso 11, departamento A, unidad número 89, de Capital Federal, matrícula R.P.I.C.F. número 19 — 1795|89. Compuesto de: hall de entrada; living comedor con balcón a la calle; dos dormitorios: baño; cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Superficie 54,49 m2. Porcentual, 0,74 por ciento. — Nomenclatura parcelaria, circunscripción 19; sección 15; manzana 51; parcela 16a. Partida inmobiliaria número 1.520.254. Ocupado por la madre y hermana del propietario. Registro deudas por expensas comunes $ 553.000 al 30|8|1979 y pesos 76.554, correspondiente a setiembre de 1979. Impuestos municipales $ 136.016. Obras Sanitarias de la Nación $ 57.349. Base $ 22.588.679. Al mejor postor y al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 10 por mil. Todo en dinero en efectivo. Puede visitarse los días 23 y 24|10|79, entre las 15 y 17 horas. El comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 79.200 e. 22|10 Nº 69.579 v. 24|10|79

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|SESTA, ALBERTO R. s|ejecución hipotecaria (expediente Nº 46.431), que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el martes 30 de octubre de 1979, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Venancio Flores 4475, Capital Federal, edificado en un terreno que mide 8,683 m de frente al SE; 17,525 m al SO; 17,38 m al NE y 8,69 m al NO. Sin base y al mejor postor. Al contado. De acuerdo a la constatación de fs. 301 vtas., el inmueble se halla cerrado y deshabitado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 46.800 e.22|10 Nº 69.520 v.24|10|79

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "TRONGE, ROBERTO c|LUCERO TORRES, VICTOR s|ejecutivo", expediente 144.433, 1978, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de octubre de 1979, a las 15.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 2989, esquina Salguero 2474|84 de esta Capital, piso 1º, A, unidad 2 y unidad complementaria Nº 10, compuesto de hall entrada; living - comedor grande subdividido por un mueble modular de estilo (con hogar de fuego), tres dormitorios, cocina amplia, dos baños instalados, dos balcones, dependencias de servicio y entrada de servicio. Consta de placard, secador de ropa, pileta lavar, azulejos, instalación de calefacción, detalles de lujo y garaje. Conservación general buena. Base $ 28.133.250. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado ley 5 por mil. En efectivo. Desocupado. Adeuda O.S.N. 9|75 a 6|78 $ 218.976; municipales 976|978 $ 189.529. Expensas a febrero 1979 $ 890.015 sujetas a reajustes. Visitar los días lunes, martes y jueves de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 72.000 e.22|10 Nº 69.498 v.24|10|79

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por tres días en el juicio: GONZALEZ DE GONZALEZ ORIETA c|BIANCHI, NORMA SUSANA sobre Ord. (Sobre incidente de liquidación)". Expediente número 2.639, que el martillero Atilio E. Pastorello rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital el día 26 de octubre de 1979 a las 15 horas, la unidad funcional número tres (local de la planta baja), con entrada independiente por el número 1807 de la calle General José Gervacio de Artigas entre las calles Margariños Cervantes y Camarones. Se trata de un local con baño y cocina cuya superficie total propia es de 28 metros, 99 decímetros cuadrados, siendo su porcentual de 0,90 por ciento. Nomenclatura catastral: circunscripción quince; Secc. 67; manzana 91; parcela veinte C. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. La deuda por expensas comunes al 31|8|79 asciende a $ 428.978. Base $ 3.990.666, Venta al contado, 8 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión, sellado del boleto 5 por mil. Exhibición del 23 al 25 de octubre de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 68.400.— e. 18|10 Nº 68.758 v. 22|10|79

## Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos caratulados "CASABONA, JOSE c|CARRA, FRANCO s|Ejecutivo", Expediente Nº 5.264, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 25 de octubre de 1979, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Albariño 1341, entre las calles Tapalqué y José E. Rodó, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 62; Manz. 65; Parcela 39. Matrícula 1-5307. La venta se efectúa "ad corpus", superficie aproximada 430 m2. En la actualidad funciona un taller de chapa y pintura para automotores. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según consta a fs. 49 la suma de $ 164.638, y a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación $ 685.364 (fs. 57). Base $ 53.117.20[illegible]. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto de compraventa 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 57.600.— e. 22|10 Nº 69.500 v. 24|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos "LOPEZ, ADALBERTO c|FERNANDEZ, JOSE s|Ejecutivo" que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el 27 de octubre de 1979, a las 11 horas, en el salón de la calle Alsina 2762|64, donde se exhiben: un sofá cama estilo marinero, con otra cama abajo para una plaza, con colchón y almohadones tapizados en tela algodón escocés, nuevo, y un sofá cama doble plaza con colchón en dos partes, tapizados con tela plástica símil cuero, color beige, base madera, nuevo. Sin base, al contado, comisión 10 %; expediente Nº 6.217[illegible]

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Víctor O. Holden, secretario.

$ 28.800.— e. 22|10 Nº 69.378 v. 23|10|79

## Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO, S. A. c| ROQUETA, JUAN y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº [illegible].275, que el día 26 de octubre de 1979, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco rematará: un departamento de tres ambientes, baño, cocina y lavadero, ubicado en la calle Manzoni 75 (entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón), en el 4º piso, identificado como unidad Nº 11 (B), que se puede visitar los días 23, 24 y 25 de octubre de 1979, de 16 a 18 horas. Matrícula A R. 1-[illegible]854|11. La unidad adeuda por expensas comunes hasta setiembre de 1979 la suma de $ 488.754, y usualmente paga por mes en ese concepto la suma de $ 35.000. Base pesos 3.178.546. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado. Dinero en efectivo o cheque certificado. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 61.200.— e. 22|10 Nº 69.506 v. 24|10|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio "SILIKOVICH ULISES c| MARTINEZ, NESTOR s|Ejec.", Expte. Nº 6.236, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el 25 de octubre de 1979, a las 16 hs., en Yerbal 2110, donde se exhiben todos los días de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: dos máquinas circulares para tejer telas strech, motor marca The Bristish Thomson Housto, marca máquina MB sin número visible, motor Nº SW 25344U y Nº 91484DI. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 26.400.— e. 22|10 Nº 69.491 v. 23|10|79

## Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos: "RUPOLO-DISCOLO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. s|Quiebra". Expte. Nº [illegible], que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 26 de octubre de 1979, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 85[illegible], piso 1º, oficina 109, de Capital, lugar donde se exhibirán los bienes los días 24 y 25 de octubre de 1979, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: una central telefónica; una mampara; dos mesas máquinas de escribir; dos muebles de madera; un modular tipo biblioteca; una banqueta; dos ficheros; una alfombra; 40 placas aislantes; 140 biblioratos y demás bienes inventariados a fs. 105|6|7, todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Juan Carlos Coda, secretario.

$ 33.600.— e. 22|10 Nº 69.492 v. 23|10|79

El Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos "MEILICH, RUBEN c|POCOROBBA, ANTONIO s|Ejecutivo" (Expte. 5.038|78), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 31 de octubre próximo a las 11 hs., en Cangallo 1233 el 8,333 % indiviso del inmueble sito en Pasaje Mateo J. Martínez 5245 e|Lope de Vega y Calderón, edificado en terreno de 8,66 de frente por 13,96 de fondo o sean 120,02 m2, con taller, 2 habitaciones, baño, cocina, 2 patios y terraza; ocupado por el demandado y su familia. Base $ 209.568, al contado; seña 20 %; comisión 3 %; sellado fiscal 5 o|oo. Visítese 24, 25, 26 y 27 de octubre, de 10 a 13 hs. Infs. Av. R. Sáenz Peña 651, og. 38 (46-2732).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — J. T. Fernández Moores, secretario.

$ 27.720 e. 22|10 Nº 69.707 v. 24|10|79

## Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos LABAL S. A. CIA. FINANCIERA c|QUIMIOTECNICA S.A.I.C.I. F. s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 5.387), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 31 de octubre de 1979, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de tierra ubicada en el km 60 de la ruta 8: Parque Industrial del partido de Pilar, cuartel segundo, circ. II, parcela 36, Fracción XII, Sección K, que mide de frente al Sud 65 m. por 154 m costado Este, 154 m costado Oeste, 65 m en el contrafrente al Norte; superficie, una hectárea, 10 centiáreas. Se puede visitar en cualquier momento. Se encuentra desocupado, está alambrado con alambre de malla, postes de cemento con portón de hierro, demás datos en el expediente y en 1 título de propiedad que se encuentra agregado: Base $ 778.600, seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento sellado del boleto 5 por mil, todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 50.400 e.22|10 Nº 69.489 v.24|10|79

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, doctor Francisco Ferreyra, Secretaría Nº 45, doctor Mario J. Chiesa, comunica por dos días en el juicio "SOMMARIVA, RICARDO c|IZEQUILLA, HAROLDO N. s|ejecutivo" que el martillero señor Mario F. Ceballos Moyano, subastará en la calle Humberto I 2042|46, el día 25 de octubre a las 16.30 horas, un ventilador de pie marca "Rosario"; un mueble tipo secretaire con dos puertas, dos cajones de 1,10 x 0,70 x 0,40 m aproximadamente, en madera, con desperfectos en su lustre; una mesa tipo libro, en madera y seis sillas en madera y cuerina. Todo sin base y al mejos postor. Los bienes serán entregados una vez abonado el precio total por el comprador. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 36.000 e.22|10 Nº 69.430 v.23|10|79

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 3427 c|KLEIMAN, JUAN s|Cobro de expensas comunes, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 26 de octubre de 1979, a las 15 horas, el departamento ubicado en Avda. San Juan 3427|29, piso 6º A, unidad 17, superficie 75,59 m2. porcentual 4,80 %. Base pesos 14.986.359. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo al contado y al mejor postor. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según mandamiento de constatación agregado en autos, vive en el mismo el demandado y su familia, y se compone de: living comedor, 2 dormitorios, baño privado, pieza y baño de servicio, cocina, lavadero y balcón.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Horacio Liberti, secretario.

$ 46.800 e. 19|10 Nº 69.104 v. 23|10|79

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE ZAPIOLA 2242|48 c|BERGAGLIO, PEDRO ALBERTO s|Ejecutivo expensas esp. 144987, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 26 de octubre de 1979, a las 15 horas, el departamento sito en Zapiola 2244|48, piso 5º, unidad 11, dpto. B, que consta de: living comedor, 3 dormitorios, baño, toillette, cocina, ante cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, contrafrente, ocupado por el señor Iván Casiraghi. Cir. 16, Sec. 39, Manz. 50, Parc. 5, Matrícula 16-2705|11. Superficie 109,94 m2. Porcentual [illegible],22 %. Base pesos 15.001.922. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Guillermo [illegible]. Méndez, secretario.

$ 50.400.— e. 19|10 Nº 69.105 v. 23|10|79

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por tres días en autos: "SCIOLI, S.A.C.I.I. y F. c|CANDUSI DE TOLEDO, CELIA MARGARITA s|Ejecución Prendaria" (Expte. número 134.601), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 25 de octubre de 1979, a las 16 hs., en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhibirán los bienes todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.: un televisor marca Philips, modelo 17" B Nº 914170 (Convencional). — Una aspiradora Electrolux, modelo 275 Nº 9421 (Convencional). — Una cafetera marca Yelmo Nº 07324 (Convencional). — Una olla Marmicoc modelo 8 lts. Nº 21043 (Convencional). Con base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en capital.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 43.200.— e. 19|10 Nº 69.190 v. 23|10|79

## Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE ADMINISTRACION Edificio calle Echeverría 1859|63 c|RIDAR MARIA s|expensas", expediente Nº 5.005 que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 29 de octubre de 1979 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Un inmueble ubicado en la calle Echeverría 1861, piso 6º, unidad 21, letra C, entre 11 de Septiembre y 3 de Febrero, compuesto de living comedor, dormitorio, cocina y baño. mide 46,52 m2. cubierto propio y un porcentual de 4,76. Base $ 7.578.648. Al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 46.800.— e. 22|10 Nº 69.714 v. 24|10|79

## Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos "ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. c|RIVAS, FRANCISCO JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Luis González, propuesto por la parte actora, rematará el día 7 de noviembre de 1979 a las 14.30 horas en el local calle Fraga 1031 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 14.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo 11369|246 año 1969, con motor Nº A 19-06587, chasis Nº C 664806; dominio C145742, con radio y rueda de auxilio; en buen estado de conservación. Base: $ 4.182.470,00 al contado. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobado judicialmente el remate y previo pago total de precio de compra.

Gerardo R. Nani, secretario.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. —

$ 43.200.— e. 22|10 Nº 69.529 v. 24|10|79